

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 1 de 25

Acta No. 014 Consejo Distrital de Danza

FECHA: 22 de diciembre 2020

HORA: 2:00 – 4:00 pm

LUGAR: Sesión Virtual - a través de Facebook del Consejo Distrital de Danza

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría Técnica	IDARTES	Ana Carolina Ávila Pérez
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en Danza (festivales)	Miller Garzón Rivera
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de Danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en Danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Consejo Distrital de Danza	Representante de escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la Danza	Felipe Lozano

INVITADOS:

ÁLVARO VARGAS	Sistema Distrital de Participación
ANDRÉS GIRALDO	Sistema Distrital de Participación
LIZETH PAOLA FRANCO SAAVEDRA	IDARTES / Gerencia de Danza

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 2 de 25

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de Bailarines	Christian Briceño
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación	Rodrigo Amaya Pedraza

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales): 12

No. de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales): 10

Porcentaje % de Asistencia: 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quorum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Bienvenida.
4. Informe General del Consejo Distrital de Danza.
5. Informe de la Gerencia de Danza.
6. Preguntas del sector a través de Facebook Live.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

A las 2:04 p.m. se realizó verificación del Quorum.

El consejero Christian Briceño presentó solicitud de inasistencia por temas personales, antes de la sesión de la Asamblea través del correo electrónico de Lizeth Franco.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La revisión del acta se realizará por el comité organizador de la Asamblea.

3. Bienvenida

El maestro **Felipe Lozano** da la bienvenida a la tercera Asamblea del Consejo Distrital de Danza, el maestro resalta la importancia del sector de la Danza como uno de los sectores más importantes a nivel Distrital y Nacional, pero que también es uno de los sectores más desamparados por el estado, pues las políticas redundan en su dignificación, formalización y su desarrollo profesional, social, económico, cultural y político. La virtualidad en medio de todas las posibilidades de comunicación y también con sus ventajas y desventajas, es también un espacio de participación muy importante, en este momento el encuentro es de manera virtual por las circunstancias de la pandemia actual, pero esto brinda capacidad de multiplicar participación y

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 3 de 25

espacios, pues fomenta la participación y conlleva a generar diálogos más amplios, democráticos y participativos en el sector de la Danza.

El sector de la Danza, se enfrenta al cambio de administración con una orientación muy distinta y también a situaciones políticas, sociales, económicas muy complejas por la realidad que vive el país y por la situación de la pandemia. Es necesario que el sector artístico participe, se visibilicen las necesidades y se posicione el campo de la Danza.

En esta sesión de la Asamblea se dará a conocer el informe de los consejeros, pues cada integrante del Concejo representa un campo diferente de la Danza y cada uno ha desarrollado acciones conjuntas que tienen que ver con la representatividad en el Consejo, en esta sesión se dará a conocer la labor como representantes. También se presentará el informe de las acciones que viene desarrollando la Gerencia de Danza. Esta Asamblea es muy importante como espacio de diálogo para el sector porque estamos en la formulación del Plan Nacional de Cultura y el Plan Nacional de Danza, y en el marco de esto se están haciendo aportes importantes en espacios de participación que se vienen desarrollando.

4. Informe General del Consejo Distrital de Danza.

Sheila Yurivilca como presidenta del Consejo Distrital de Danza, expone el informe general del Consejo, en la vigencia del año 2020. Sheyla habló sobre los temas de participación de los consejeros, líneas de trabajo, acciones de los consejeros en el año 2020, cumplimiento de las acciones del Consejo, Asambleas. El informe fue elaborado con los insumos entregados por los siguientes maestros: Felipe Lozano, Luis Tovar, Johana Vargas, Leonard Rodríguez, Miller Garzón, Rodrigo Amaya y Sheila Yurivilca. Otro insumo del informe fueron las actas de las asambleas anteriores y el informe de la Secretaria Técnica.

En cuanto a la participación del Consejo 12 de los 13 representantes estipulados según el decreto 480 de 2018 según el artículo 33, 10 de estos consejeros son agentes sectoriales y sociales, se cuenta con un representante de Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio y la Gerente de Danza del IDARTES.

A continuación, se relacionan los consejeros participantes que hacen parte del Consejo a la fecha y cada una de sus representaciones:

Participación de lo Consejeros

Alexander Martínez V.	Representante Escuelas no Formales
Ana Carolina Ávila	Secretaria Técnica - Gerencia de Danza
Betsabe García de Barros	Representante Gestores Independientes
Cristian Briceño	Representante Bailarines
Felipe Lozano	Representante de Investigadores
Johanna Vargas Núñez	Representante Escuelas no formales
Leonard Rodríguez	Representante de Plataformas de Circulación
Luis E. Tovar	Representante Consejo Locales
Miller Garzón Rivera	Representante de Plataformas de Circulación
Retirado/Vacante	Representante Universidades
Rodrigo Amaya Pedraza	Representante de Plataformas de Circulación
Sheyla Yurivilca Aguilar	Representante de Redes y/o Trabajo Colaborativo
Yolanda Forero Perilla	Representante Procesos Comunitarios



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 4 de 25

A la fecha no hay representante de Universidades pues el electo presentó su renuncia en el mes de octubre, se está gestionando la elección por este sector, que debe ser por mecanismo en tiempo atípico respecto al calendario de elecciones del Sistema de Arte, cultura y Patrimonio.

En cuanto a las líneas de trabajo en octubre del 2019, se presentaron 2 líneas a desarrollarse en el 2020, las cuales eran articulación con gestores locales, rutas del significado de agremiación, pero dada la situación de la pandemia, se plantearon otras opciones: políticas públicas, COVID- 19 y gestión de la función pública. Estas líneas fueron trabajadas por los consejeros de manera autónoma en espacios de encuentro.

Se presentó y aprobó un nuevo reglamento interno que fue acompañado por los miembros del sistema de participación y específica el desarrollo de informes de gestión con el fin de tener claridad de las acciones y que se visibilice aún más el desarrollo de lo que se hace en el Consejo. Como parte del sistema de participación, el Consejo a través de sus representantes, participó en el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, en el Consejo Nacional de Danza y en el Consejo Distrital de Arte.

En el marco del cumplimiento de las funciones de Consejo y de acuerdo a las líneas que están estipuladas en el Decreto 480, el Consejo presentó documentos con ideas para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, gestionando su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital; estos documentos como resultado de los espacios como la segunda Asamblea Distrital de Danza en el mes de octubre. En el marco de esta fusión el Consejo abrió acciones en relación con la pandemia, presentó un derecho de petición a diferentes instituciones, con el fin de conocer cuáles eran las acciones que se estaban desarrollando para ayudar al sector de la Danza, esto fue dirigido al Consejo Distrital, Congreso de la Republica, Gerencia de Danza, y las instancias Nacionales que tienen responsabilidades respecto a la mitigación del impacto de la pandemia.

Desde la línea de políticas públicas, se propuso un proceso de capacitación a los consejeros ante las políticas públicas. Desde la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, enviaron un link de formación, que de alguna manera no cumple con todas las necesidades que se tienen. La Veeduría Distrital abrió un espacio de formación alrededor de control público, este espacio estaba dirigido principalmente a los consejeros Distritales y Locales y en este momento se encuentra habilitado este espacio, para cualquier persona que lo quiera consultar en el canal de YouTube del Consejo

El maestro Felipe Lozano, como parte del Consejo Distrital y Nacional, hizo presencia y realizó aportes al tema de política pública a nivel Nacional. En la segunda Asamblea se abrió un espacio de participación para dar orientación a políticas públicas, con relación a la actualización del Plan Nacional de Danza.

En relación a la segunda función que es establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas Locales y /o Distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora. El Consejo Distrital de Danza, desde su línea de gestión de la función pública, creo la Fan Page de Facebook, que es el espacio donde se está transmitiendo esta Asamblea, se crearon piezas graficas en donde se mostraron las funciones que se tienen desde el Consejo y sus integrantes, también se activó el correo electrónico del Consejo a donde se pueden contactar. Se desarrollo un formato para los informes de los consejeros el cual se podrá consultar cuando se lean las actas que se cuelgan en la página del sistema de participación. En el canal de YouTube del Consejo, se encuentran las dos Asambleas anteriores y el proceso de capacitación, pues desde este año se inició este ejercicio.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 5 de 25

También el Consejo participó en un ejercicio de convocatorias del Distrito, alrededor de la sistematización de información de los Consejos, en este espacio, tres de los consejeros, ganaron la Beca de Investigación de la Gestión del Consejo Distrital de Danza – 25 años, que será socializado en las Asambleas del próximo año.

El Consejo, realizó el reglamento interno, se hizo una modificación y está en vigencia. Desde la línea de políticas públicas, se promovió un encuentro entre consejeros Locales, en el próximo año, no es solo reconocer los consejeros Locales, sino también los consejeros de Bogotá Región.

La tercera función era promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter Local y Distrital del sector de la Cultura, se está trabajando en ello, hay un proceso de construcción para ver que se puede hacer alrededor de este punto.

La cuarta función es priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración Distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los planes de desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el plan de desarrollo Distrital con las entidades del sector Cultura. Con respecto a esta función, se estuvo presente cuando se dieron informes de que es lo que se iba a proyectar, pero el Consejo y los consejeros no estuvieron en la elaboración de estos planes, proyectos proyectados para el próximo año. Es importante considerar estos espacios para el año 2021.

La quinta función es construir una agenda participativa anual, en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios. Con respecto a esta función se abrieron las 3 líneas de trabajo que son: Políticas Públicas, Covid-19, Gestión de la Función Pública y los espacios de las Asambleas.

La primera Asamblea se realizó el 18 de mayo y esta se centró en el tema de la pandemia, también tuvo como objetivo dar contexto del Sistema Distrital de Participación, los alcances y funciones de los consejeros y las acciones del derecho de petición, las respuestas desde esta asamblea y se creó la mesa de COVID-19, haciendo el seguimiento de las funciones.

La segunda Asamblea se realizó el 30 de octubre, el objetivo principal fue recoger aportes de la comunidad del sector de la Danza, para plantear ideas de lo que se podía incluir al Plan Nacional de Danza, considerando que para ese momento se estaban abriendo espacios de participación en política pública para la Danza en Iberoamérica. Del ejercicio de los aportes recogidos se elaboró un documento y fue enviado al área de artes y Danza del Ministerio de Cultura, se envió copia a la Gerencia de Danza y la dirección del IDARTES. Los cuatro temas de esta asamblea fueron: Gestión del conocimiento y registro del sector de la Danza, dignificación del sector de la Danza como un actor económico, político y social, sostenibilidad y agenciamiento de las políticas públicas desde una Cultura política.

La tercera Asamblea es la que se está realizando en esta sesión el 22 de diciembre, que tiene que ver con los informes de gestión desde el Consejo y la Gerencia de Danza.

Estas asambleas se realizaron de manera virtual por la pandemia.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 6 de 25

5. Informe de la Gerencia de Danza.

Ana Ávila, Gerente de Danza del IDARTES, da la bienvenida a las personas que están participando de la Asamblea y agradece a los compañeros del Consejo por el trabajo realizado en el año 2020, pues son las personas que agencian y organizan las Asambleas Distritales de Danza y los que conectan el sector de la Danza. Ana, inicia la exposición con un resumen del informe de gestión de la Gerencia de Danza 2020, y explica que se hace de esta forma, porque la rendición de cuentas la hace la entidad y ya fue realizada el 9 y 10 de diciembre, por lo tanto, se hará un resumen de la gestión de los planes, programas y proyectos de la Gerencia de Danza exclusivamente.

La Gerencia de Danza para el año 2020, recibe una estructura de gestión que tiene 5 ejes o líneas de trabajo que se han venido trabajando y condensando en el tiempo. El IDARTES tiene 10 años de creación y su misión es garantizar los derechos de la ejecución de la política pública de las artes, lo cual quiere decir que la Gerencia trabaja en el marco de los lineamientos de las políticas de fomento, las dimensiones de las artes que son la creación, investigación, apropiación, circulación y formación. En base a estas 5 dimensiones los gerentes de cada área y la entidad en general del IDARTES, desarrollan los programas, planes y proyectos de cada sector artístico.

Para la Gerencia de Danza, históricamente hay unos logros del sector en relación a la circulación, sistema de apoyos concertados, becas y fomento que se ejerce desde las convocatorias especializadas para la Danza. En los últimos años maduraron los proyectos que tienen que ver con la creación y la línea de gestión de Danza y Comunidad, que es Danza hecha a la medida de poblaciones con enfoques diferenciales y comunidades específicas, procesos continuos de formación a formadores, investigación y conocimiento del campo.

La Gerencia de Danza tiene un equipo de 13 personas además de la Gerente, que hacen posible la ejecución y que trabajan de manera sostenida en la entidad, haciendo el acompañamiento, diseño, gestión y articulaciones interinstitucionales, de los procesos administrativos que requieren de una carga laboral importante. Este equipo este compuesto por profesionales del campo de la Danza, también por profesionales del campo de la administración y financiero, pues esto comprende ejecución de recursos públicos.

Difusión Danza en la Ciudad tiene que ver con la circulación y los capítulos temáticos, la Plataforma Orbitante es la que tiene que ver con el ecosistema de relacionamiento entre creadores, Danza y comunidad, es un eje que incluye todo lo que sucede en la Casona de manera transversal, pero también lo que sucede con los enfoques diferenciales y poblacionales y la territorialización de la oferta. Los apoyos concertados no los decide la Gerencia de Danza, los recibe la Gerencia, porque son las organizaciones que aplican a la bolsa de apoyos concertados y que son ganadoras de ese recurso. Desde la Gerencia se realiza el acompañamiento en la ejecución de estas entidades, para el año 2019 fueron 9 apoyos concertados, en el año 2020 fueron 14 organizaciones de apoyos concertados. En el año 2020 se propusieron 11 becas premios, cada una con sus categorías.

En el marco del nuevo plan de desarrollo, la Gerencia de Danza se instala en el marco de 4 proyectos de inversión, no solo a uno por la amplitud, estos proyectos posibilitan la financiación.

Los proyectos son:

1. Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico en Bogotá D.C.
2. Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C. (de donde salen los recursos de todo el portafolio de estímulos y de las organizaciones que reciben apoyos concertados).

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 7 de 25

3. Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C (proyecto grande desde la Subdirección de las Artes, donde esta Plataforma Orbitante, Danza y comunidad y Circulación).

4. Reconciliación, Arte y Memoria sin Fronteras, Bogotá D.C.

Las Gerencias no reciben los recursos de un solo proyecto de inversión, cada proyecto de inversión es una bolsa de dinero, que financia de manera transversal, un ejemplo es la Subdirección de las artes, donde están las otras 5 gerencias y los otros procesos transversales de la entidad. Las acciones de las Gerencia están enmarcadas en unos proyectos de inversión que tienen unas miradas hacia metas del plan de desarrollo de la ciudad.

Cuando se inició la gestión en el mes de febrero de 2020, se identificaron unos retos para cada uno de los ejes, el reto para la difusión y la circulación tenía que ver con la forma en como se había construido la dinámica de relación para circular con el sector, tratar de generar unos ejercicios más transversales que dieran mayor optimización de recursos y más acceso a público, saliendo un poco de la zona de confort en la circulación, la reflexión era que en una ciudad con 20 localidades, los equipamientos convencionales están concentrados en 4, si no se plantea el reto de aprender a circular en espacios no convencionales y en otros espacios donde no se cuenta con una gran sala o con grandes luces, no se va a alcanzar más público y este fue un reto que se propuso desde la Gerencia.

La Plataforma Orbitante, planteaba un reto y era desmarcar la persistencia de la relación con los creadores del campo de la Danza Contemporánea, con el nicho que siempre había estado en relación con Orbitante o con los procesos anteriores de creación y tratar de movilizar y evidenciar, que la pregunta de la creación es una pregunta transversal a todos los sectores de la Danza.

El eje de Danza y comunidad tiene un reto pues es el eje menos financiado, porque es el más joven y se viene consolidando entre el año anterior y este, tampoco hay un crecimiento en términos presupuestales, entonces movilizar recursos de un eje a otro, siempre significa desfinanciar acciones.

En el eje de fomento PDE, el reto al 2020 fue tratar de construir un ejercicio de evaluación, para ver cómo se acerca la realidad de las becas a las realidades del sector.

Para la proyección a febrero de 2020 se decidió que la circulación se quería territorializar de manera más efectiva y pertinente, visibilizar mujeres creadoras y maestras, llevar la Danza más cerca de la vida cotidiana de las personas. Para Plataforma Orbitante, se gestionó un modo de acceso distinto para que otras formas de Danza, entraran en dialogo con las propuestas sobre el fortalecimiento de la creación, acercar la creación a los ámbitos comunitarios y mover preguntas hacia la pedagogía, porque se encontró que no hay creación muchas veces sin acciones pedagógicas.

Para el eje de Danza y Comunidad el reto fue desdoblarse la lógica de trabajo, con muchos enfoques diferenciales, empezar un ejercicio de cartografías de la memoria social de la Danza en la ciudad y la descentralización de la oferta de la Casona, pues se sabe que este lugar tiene dificultades de acceso. De alguna manera la virtualidad en la pandemia, permitió entender, como desde la Casona se puede movilizar la formación a formadores.

El recurso que se le asigna a la Gerencia de Danza en el año 2019 fue de \$2.665.857.500, para el año 2020 se asignó un presupuesto de \$ 2.352.528.000, lo cual representa una disminución en el presupuesto que se venía manejando.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 8 de 25

No es potestad de la Gerente decidir cuánto dinero recibe, pero si hacerse responsable por la ejecución y la optimización de los recursos y propender por la estabilidad de los programas que vienen creciendo.

En la circulación, a pesar de los cierres de los escenarios y las dificultades en el encuentro presencial, se logró encontrar formas de circular nuevas, se aprendió que la circulación en la virtualidad es indispensable, pues no había otra forma de circular y ahora va a ser necesario mantener una circulación entre lo virtual y lo presencial. El aprendizaje fue que, si se cierran los escenarios y los teatros, se necesita aprender a circular en los escenarios no convencionales de manera permanente, lo cual brinda las herramientas para la versión que se realizó del Festival de Danza en la Ciudad este año, que se llamó poéticas de la proximidad y el encuentro, que ha sido el festival más largo de la historia, pues inicio el 12 de septiembre y termino el 8 de diciembre. Se realizó de esta manera porque se querían entregar los recursos de circulación desde antes, pues normalmente solo se ejecutaban en la segunda o tercera semana de noviembre.

Las propuestas que circularon, entraron a través de un banco por invitación pública. Circularon 33 obras presenciales en espacios no convencionales todos públicos, se realizaron 18 talleres que se recogieron en un banco de invitación pública de propuestas pedagógicas que entregaron para el sector, se realizaron 19 funciones virtuales en una franja virtual de circulación, se aprendió a hacer galas virtuales, se empezaron a generar unas alianzas con centros de reclusión de menores, con Universidades públicas de otras partes del país, con alcaldías de municipios cercanos para expandir públicos de la oferta que genera Bogotá y a medida que se hacia el festival, se desarrollaron los capítulos de programación especializado que el sector ya traía como, la Batalla Internacional de Break Dance, las acciones de circulación de salsa, las acciones de Bogotá Ciudad Folclor, el encuentro de Escuelas de Ballet, la Gala de Adulto Mayor y los encuentros poblacionales.

Este año se realizó un encuentro de Corporalidades Negras y se logró mover 38 grupos en la presencialidad. El Festival Danza en la Ciudad, fue el único que pudo tener presencialidad en todo el IDARTES, por un ejercicio muy riguroso del equipo que produce todo el festival, en cuanto al manejo de las medidas de bioseguridad. En esta movilización presencial, se logró la circulación de 200 artistas y se llegó a 19 localidades. Normalmente un festival llevaba a 7 localidades, pero a veces las dificultades se convierten en oportunidades y en este caso para el Festival Danza en la Ciudad, fue una oportunidad para volcarse hacia la ciudad.

Los hitos fueron un homenaje a Tino Fernández una persona importante para el desarrollo de la Danza en la ciudad, que falleció en enero de este año junto con el Teatro Colon, se realizó una obra con piezas muy importantes dentro del repertorio del maestro, la cual fue emitida por el canal 13 y Canal Capital y colgada en la página del Teatro Colon, tuvo 10.400 visualizaciones en un fin de semana. Esto demuestra que la circulación virtual puede generar impactos en públicos y que la Danza debe plantearse de manera más seria como objetivo.

La clausura del Festival Danza en la Ciudad se realizó de manera presencial, con la obra *"Ixakene"*, una obra aérea que tenía un enfoque muy familiar. Se realizaron 3 funciones en total en las localidades de Suba, Kennedy, Chapinero y se logró llegar a un formato de Danza para todo público en espacio no convencional. Posteriormente se planteó a la Alcaldía de Funza, que se hiciera esta misma obra el 7 de diciembre como parte de la alianza que se estaba gestionando con ellos, se tuvieron 5.800 reproducciones de esta obra en un día en Facebook.

El centro de reclusión de menores, que no era una población que se tuviera en el radar de la Gerencia y se está pensando en la forma de mantener una alianza constante, para que llegue la Danza y genere un impacto en las vidas de estas personas.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 9 de 25

Uno de los aprendizajes fue que la cadena productiva no solamente son los artistas de la Danza, sino también la producción técnica y logística, pues cada salida de circulación presencial generaba empleo a aproximadamente a 15 personas entre técnicos, personal logístico, las personas que hacen los refrigerios etc. Esto hace parte del ecosistema de la Danza, pues hay unos oficios que se movilizan con las acciones, que también es importante que se piensen en la reactivación del sector.

Otros aprendizajes son: encontrar el equilibrio entre la circulación virtual, presencial, convencional y no convencional, circular fuera de la zona de confort, realizar actividades sin saturación, pues había tanta oferta virtual que las personas perdían el interés, entonces hay que entender cuáles son las temporadas de esta oferta virtual. La página de Danza en la Ciudad, era solamente un catálogo y se está trabajando para que sea un portal de contenidos, para ver si el otro año se puede posicionar de esta manera. El ejercicio de divulgar sin convocar, pues esto generaba aglomeración de público.

En circulación se realizó el Día internacional de la Danza, la Batalla Internacional de Break Dance, otros modos de circular con la salsa que normalmente tenía funciones en salsa al parque, pero que por este año no se realizó, pero si se hicieron acciones presenciales en el marco del festival con campeones de concursos. Se apostó también a otros públicos de la salsa en la ciudad que no habían sido vistos y se encontró que el movimiento de la salsa choque y los colectivos afro urbanos, tienen grandes apuestas, procesos de formación y creación constantes. Se realizaron batallas virtuales de salsa choque, se creó un formato para eso y se llegó a tener relación por primera vez de colectivos que no estaban en el radar de la circulación de la salsa.

En Bogotá ciudad Folclor hubo funciones virtuales y presenciales porque era un compromiso de la Gerencia con el sector del folclor a través del Portafolio de Estímulos, se desarrolló el encuentro de Escuelas de Ballet, con formas nuevas de trabajo, pues se hicieron talleres de creación en remoto, con maestros de afuera de reposición de piezas clásicas y paso algo muy significativo y es que los que entraban normalmente a los talleres, eran los estudiantes de las escuelas sin sus maestros, entonces ya empieza un semillero de jóvenes talentos que empiezan a tener otras inquietudes sobre la creación y se empieza a abrir la conversación con los jóvenes sobre el ballet. Esto es otro logro que se encontró.

La Gala de Adulto Mayor se conservó con el reto de hacerla con los protocolos de bioseguridad, pues todos los bailarines son mayores de 55 años. Otro reto fue el encuentro de corporalidades negras, que fue un encuentro de 8 maestras, 4 maestras referentes de procesos de afro en Bogotá y 4 maestras de Cartagena, María la baja, Tumaco y Cali, trabajando con 8 grupos de Danza afro en Bogotá, para reflexionar lo que significa la Danza desde las perspectivas comunitarias de las comunidades afro.

La Batalla de Break Dance fue muy importante como hito de gestión del a Gerencia, pues normalmente esta se instala en el marco de Hip Hop al parque en la tarima del Simón Bolívar y esta vez se realizó en el Teatro Colon. Esta es la primera vez que el teatro presenta una Batalla de Break Dance en su historia y se logró generar una producción escénica muy digna, se realizó una producción que se está transmitiendo por canal zoom, eso le da más visibilidad al sector del Break Dance. También pensar en que significa llevar bailarines a la ciudad en ejercicios de circulación y no solamente bailar si no hacer bailar a la ciudad.

Se debe mover aún más la reflexión de que significa circular, porque los bailarines producen de manera constante puestas en escena para hacer visibles, pero a veces esas preguntas también pasan por la sostenibilidad de los grupos, por las formas en las que se quiere ser visibles, como juntarse para generar redes colaborativas que permitan optimizar los recursos para circular.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 10 de 25

En el Portafolio de Estímulos de la Gerencia, se realizó un análisis de lo que pasa con las personas y los números del portafolio, de todas las propuestas que se recibieron, quedaron inhabilitadas básicamente porque había errores en los documentos técnicos de los proyectos o en el proceso de inscripción y/o documentos formales y en gran medida que las propuestas no cumplieran con las condiciones de participación.

El número de propuestas de estímulos que se recibieron este año, fue bastante menor a las que se recibieron el año pasado, fueron 42 menos. El número de participantes también disminuyó en unos 170 entre el año pasado y este año. El análisis poblacional que se hizo sobre quienes se presentan al Portafolio de Estímulos, la mayoría son mujeres, el rango poblacional esta entre menores de 25 a 40 años, de los 40 años hacia arriba ya no hay tantos interesados en presentarse al portafolio y en términos de estrato socioeconómico de donde provienen las propuestas se mueven entre los estratos 2 y 3. La Gerencia de Danza genera un portafolio de Becas y Estímulos, porque es el cumplimiento de la orientación sectorial sobre el fomento.

En cuanto a los recursos proyectados y adjudicados, la Gerencia de Danza recibió \$575.500.000 para entregar a través de estímulos que se propusieron por las siguientes categorías: Residencias Nacionales, es la primera vez que la Gerencia le apostó a proponer residencias para que creadores bogotanos trabajaran en la ruralidad, desafortunadamente de 5 categorías solamente 2 tuvieron propuestas, las otras 3 quedaron desiertas, lo cual es una pregunta de él porque a los creadores de Bogotá no les interesa tanto la relación de la ruralidad de la ciudad, Becas de Creación, el Encuentro de Ballet, la Circulación Nacional, el fortalecimiento de las plataformas y redes, Beca BIVA Región, Beca de Circulación Distrital en Danza Urbana, Beca de Circulación en Danza Mayor, Beca Festival Bogotá Ciudad de Folclor, Convocatoria de Investigación y Premio a la Trayectoria en Danza ciudad de Bogotá.

Se adjudicaron \$ 462.541.000 y quedaron sin adjudicar \$ 112.959.000, porque no se tenían inscritos en categorías y quedaban desiertas o se inscribían menos de lo que se podía premiar que fue lo que sucedió con la Circulación Nacional pues solo se entregaron \$ 66.941.000 porque no había más propuestas inscritas. Del dinero que no se pudo adjudicar, se logró reorientar \$75.000.000 para generar una convocatoria para generar material audiovisual de grupos Locales, que fue una idea que surgió en una conversación con los consejeros Locales de Danza. La idea era como generar acciones para fortalecer la circulación virtual de grupos Locales, pues muy pocos tienen material audiovisual de buena calidad. No se pudo reorientar todo el recurso que quedo sin adjudicar, porque las resoluciones donde indicaban que quedaban desiertos los concursos, ya no daban el tiempo para poder moverlos y asignarlos dentro de un proyecto, entonces esto será redireccionado dentro de la Subdirección.

Se modificaron todos los cronogramas de las convocatorias hacia adelante, porque empezó lo de la pandemia y se empezaron a cerrar los espacios, no se podía empezar a ensayar ni a descifrar las audiciones.

Se realizaron 11 convocatorias, 4 que se seleccionan por audición y como no se podían hacer audiciones presenciales, se adaptaron los sistemas de audición. Para circulación en Danza Urbana se crearon unas batallas virtuales de bboys para Bogotá Ciudad de Folclor, había una audición virtual con material audiovisual y para Danza Mayor se realizaron audiciones a domicilio. Los jurados estuvieron durante 2 días visitando 15 grupos en sus espacios, viendo 180 bailarines mayores en 9 localidades para hacer sus audiciones, para garantizar el mecanismo de selección y que pudieran acceder a la circulación de la que serán ganadores.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 11 de 25

El aprendizaje es que se deben desarrollar convocatorias más cercanas a las necesidades del sector, el fomento es un principio de generación de mecanismos de acceso al recurso público en condiciones de igualdad, transparencia y reconocimiento de proyectos, muchas veces se manifiestan dudas y preguntas sobre porque se entregan recursos a través del mecanismo de convocatoria pública y es porque es un lineamiento sectorial, es un mecanismo de reconocimiento de proyectos para recoger públicamente propuestas y proyectos para que sean financiados de manera directa. El reto más exigente que se tiene es establecer criterios de selección pertinentes y claros, esto para las oficinas que tengan que gestionar acciones a través del Portafolio de Estímulos.

Se requiere movilizar al sector hacia otras formas de entender la creación, investigación y circulación, porque se lleva mucho tiempo con algunas becas que siempre salen de la misma manera y por eso salen comentarios que hacen referencia de él porque siempre se ganan los estímulos los mismos nichos las mismas convocatorias, entonces se debe replantear, lo que se propone sobre la creación, investigación y circulación desde las convocatorias. Se debe generar pedagogía constante, para que haya menos brechas de acceso al portafolio, es decir más personas con capacidades para presentar proyectos, poder acceder y visibilizar los apoyos concertados porque el dinero que se ejecuta se gana a través de convocatoria pública.

Se requiere reconocer otras categorías sobre la Danza Mayor porque lo comunitario aún no está siendo visible, se requiere generar acciones diferenciadas para las escuelas y academias dentro del portafolio, porque ahora no existe esa línea específica y el sector productivo de la Danza en este momento esta soportado en escuelas y academias, se requiere entender categorías diferenciadas, para reconocer la trayectoria de los maestros que se premian en trayectoria, porque se tiene una sola categoría y no es lo mismo la trayectoria de alguien que ha creado más de lo que ha enseñado, a una persona que ha enseñado más de lo que ha creado. Algo importante es generar el interés del trabajo del sector de la Danza en relación con la ruralidad de Bogotá, porque si hay grupos de Danza en los territorios rurales, con la que no hay relación en este momento.

El enfoque diferencial se resume en todo lo que genera Danza y Comunidad, es un eje muy exigente porque todo el tiempo se crean programas con enfoques diversos o especializados para el sector. Los proyectos de este eje son: Habitar mi Cuerpo, Actualización de Saberes, Danza y salud, Archivo vivo, Investigación: Cartografías Locales, Caracterizaciones, interlocución con el sector y la Secretaria Técnica del Consejo de Danza, mesas de trabajo de las personas que quieren hablar con la Gerencia de Danza y las acciones de reactivación del sector.

La Casona de la Danza estuvo cerrada a partir de marzo y se volvió a abrir solo hasta octubre, esta es responsabilidad directa de la Gerencia, porque es el equipamiento especializado para la Danza de la ciudad.

Las acciones que se desarrollaron en octubre hasta la segunda semana de diciembre en la Casona fueron generar ensayos ocasionales, sesiones de trabajo, laboratorios, socializaciones, se recibieron 1.045 personas en la Casona, en condiciones de restricción por normas de bioseguridad. Se recibió solo el 30% de lo que podía recibir, el reto es optimizar el uso del espacio con las condiciones de bioseguridad, para dar una visibilidad mayor a la ciudad.

Los programas que tiene Danza y Comunidad los de generar oferta de formación y apropiación de la Danza, son Danza y Salud, Actualización de Saberes y Habitar mi Cuerpo. Se tuvieron 6 meses de ejecución en el 2020, mientras que en el 2019 fueron 9 meses, lo cual tuvo que ver con la restricción de generación de actividades de varios tipos, sin embargo, se logró mantener un número de acciones, horas y actividades no tan lejano entre 6 y 9 meses de ejecución de un año al otro.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 12 de 25

Este año se generaron más horas de ejecución de prácticas de formación, se generó el mismo número de actividades casi 1000 cupos más que el año pasado, con 3 meses menos de ejecución por la virtualidad, se debe tener en cuenta que las acciones el año pasado estaban de manera presencial y este año el 80% de las acciones se dieron en la virtualidad.

La línea de Archivo Vivo es una estrategia que empezó en el 2017, en este año la Gerente Natalia Orozco propuso generar una acción de conversación sostenida con maestros que eran memoria viva de la Danza en la ciudad, en este año empezó la idea y se materializó en el 2018, con la invitación a los primeros 7 maestros que conformaron la primera cohorte de Archivo Vivo. Los maestros de Archivo Vivo participan en diálogos de procesos de formación en pregrado en Danza, realizan seminarios abiertos en donde las personas pueden acceder a sus historias de vida como maestros con sus trayectorias, se realizan entrevistas con el fin de extraer información para poder hacer publicaciones a partir del próximo año, para aterrizar la memoria de la Danza en Bogotá. Se tuvo promoción 2018, 2019 y 2020 que ha permitido ir hablando con la memoria de otros sectores de la Danza, desde la Danza tradicional y folclórica en cabeza y cuerpo de maestros.

El Break Dance solicitó un archivo vivo La Old School, personas no mayores a 60 años, pidieron una acción diferenciada a la memoria del Break Dance, que inicio a realizarse este año y tendrá continuidad en el año 2021.

Se creó un banco de solicitudes de apoyo, este es un formulario que está colgado de manera permanente para que las personas que tienen procesos comunitarios o Locales puedan solicitar apoyo en el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, asesorías, formación especializada, fortalecimiento en sus herramientas de gestión. Esta herramienta se propuso este año, con el fin de tener comunicación más directa, con los procesos Locales y comunitarios de Danza, se es consciente de que esto es un reto y se requiere un mecanismo en el cual las personas que tienen procesos en la localidad, puedan manifestar el apoyo que requieren. Este banco es no pecuniario, es decir que no entrega recursos, porque para eso está el Portafolio Distrital de Estímulos, lo que se hace es diseñar acciones para fortalecer. A través de este banco solicitan asesorías para diseñar mejores herramientas de gestión, formación especializada en ciertos tipos de técnicas. Se recibieron 31 solicitudes, se apoyaron 19 las otras 12 no se pudieron apoyar porque solicitaban cosas que no podían resolverse por este banco, como financiación directa para recursos. Se espera que el banco sea más usado por el sector y se espera usarlo más, como una herramienta más rigurosa de comunicación con el sector.

Se realizó una caracterización de espacios de escuelas y academias para poder entender como debían ser las condiciones de apertura de las mismas, a partir de las condiciones físicas de las academias, esto en el momento que empezaron a anunciar que se requerían protocolos de bioseguridad para abrir los espacios.

Se inició una prueba piloto de cartografía de la Danza en Bogotá, se realizó en la localidad de Engativá para aterrizar la metodología que se va a trabajar los siguientes años hasta alcanzar las 20 localidades y tener una cartografía de la Danza en Bogotá.

Sobre la reactivación económica del sector, la misionalidad de la Gerencia no es de manera directa a la reactivación, porque no se tiene la competencia de la reactivación económica, pues no es la encargada de otorgar los permisos o habilitar la ruta económica de algún sector o aprobar los protocolos, la misionalidad de la Gerencia está sujeta a la misionalidad del IDARTES, que es el fomento de las prácticas artísticas, sin embargo, la Gerencia es un eje del sector de la Danza y las instituciones.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 13 de 25

La Gerencia generó estrategias de trabajo para la reactivación del sector como, conversatorios sobre el manejo de las tecnologías para maestros y talleres de formación, las cuales solicitaron en varias mesas de trabajo para que quienes mantuvieran actividades de trabajo en la virtualidad, tuvieran herramientas para hacerlo. Se hizo acompañamiento al sector en varias conversaciones con la Secretaria de Desarrollo Económico, conversaciones que propiciaban líderes del sector o consejeros de Danza, un ejemplo es que se planteó una ruta con el Subdirector de Parques del IDR, para gestionar permisos y poder dar clases de academias y escuelas en espacio público.

El reto es no dejar la oferta de la Casona solo en este espacio, la oferta de la Casona puede hacerse de manera virtual sin tener que ir a la Casona. Se deben fortalecer las comunicaciones con el sector, para que cada vez más grupos a nivel Local y Distrital sepan que por ejemplo que existe el banco de solicitudes e invitaciones públicas de Plataforma Orbitante.

Sobre la reactivación, una gran lección para el sector es el tema de la corresponsabilidad de las distintas instituciones para generar un ritmo de trabajo más riguroso y cercano.

Orbitante que es la plataforma de creación, tuvo residencias virtuales en 2 ciclos cada ciclo con 8 agrupaciones, residencias de bailarines multiplicadores, un seminario de reflexión sobre la creación, una franja de entrenamiento abierta al público, unos proyectos de multiplicación que se dieron con comunidades y se apoyaron proyectos de intercambio entre organizaciones. Todo lo que se realizó en Orbitante y en la circulación del Festival Danza en la Ciudad y lo que se hace en fomento entra por invitación pública o convocatoria. La Gerencia de Danza está tratando de generar mecanismos abiertos de acceso a los programas y proyectos, todo el tiempo se están generando invitaciones, convocatorias y las convocatorias de fomento, para que sea el mismo sector el que se presente.

En Orbitante se generaron 190 horas de formación, unas franjas de entrenamiento permanente, ciclos de formación en herramientas digitales, se generó una creación colectiva entre los 7 bailarines con un director, se denominó "Antígona", se generaron creaciones audiovisuales, residencias con comunidades. Se alcanzaron 288 agentes del ecosistema es decir entre bailarines y sus directores por una línea, 41 artistas por otra línea, 300 personas aproximadamente como público entrando y saliendo en otros espacios. Se logró la vinculación a Orbitante, de personas que venía del Break Dance, de la Danza tradicional y otras formas de crear, que no estaban necesariamente relacionadas con la Gerencia en esta plataforma.

Se logró mantener una gestión y una ejecución a pesar de las dificultades que se tuvieron, y se lograron generar mecanismos para que el dinero pudiera movilizar programas y proyectos que finalmente llegaban a bailarines y artistas de la ciudad.

Otra lección es que el Consejo Distrital de Danza es fundamental porque es la interlocución con el sector, pues la reglamentación del decreto 480 hace, que lo que se hable en distintos espacios siempre se comparta con el Consejo, pues cada vez que se recibía una solicitud de una mesa de trabajo, pasaba por el Consejo por un asunto de transparencia en la interlocución. Los sectores de la Danza son muy diversos y la Gerencia trata de trabajar por el sector de la Danza en la Ciudad de manera ampliada.

En el año 2021 se sabe que se va a tener una asignación presupuestal de \$ 2.039.480.000, presupuesto menor con respecto al año anterior, se va a tener que reorganizar que se conserva en términos de los impactos y que no perder de lo que se ganó de territorialización, diversificación etc.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 14 de 25

Álvaro Vargas del Sistema Distrital de Participación realiza su intervención manifestando que la exposición de Ana Ávila Gerente de Danza es muy amplia y manifiesta que el IDARTES es un importante ejecutor del sector y también ejemplifica las diferencias desde la Secretaria de Cultura con el IDARTES. El Sistema Distrital de Participación se enmarca como una entidad consultora que define las políticas públicas, que hace el acompañamiento a las diferentes entidades del sector. Se viene trabajando en diferentes acciones que se han mencionado, escuchaba la situación de la pandemia y la afectación que ha tenido el sector un ejercicio que ha tenido un proceso de focalización de recursos de manera importante a través del Programa Distrital de Estímulos y de diferentes acciones que ha liderado el IDARTES, inclusive una de las ultimas que fue la convocatoria de Navidad, que vinculo a un número significativo de actores en el amito local, una convocatoria que tuvo un valor superior a los 800 millones, 108 ganadores donde también acompañaron 13 comparsas en 13 localidades del tema de cultura festiva, este tema ha sido bastante importante y es una línea de inversión fundamental que se tiene desde el sector y que son una serie de lineamientos técnicos, optimización de recursos y es la potencia que tiene el sector cultura en materia de acercar los recursos hacia la comunidad. Se trabajó en procesos muy grandes, procesos que tuvieron cerca de 12 mil millones y en donde vincularon a 10 localidades de todo el tema de cultura Local y como se ha venido trabajando en este proceso de la mano con el IDARTES y la FUGA, en donde también se tiene un número significativo de participantes del sector de la Danza.

Se ha venido trabajando en todo el procesos participativos y en donde también se ha hablado con el sector, una preocupación es como acercar dinámicas y focalización de recursos hacia el sector directamente en el marco de los conceptos de gasto, en el marco de las Asambleas de focalización y de procesos comunitarios, participativos que se han venido desarrollando en cada una de las localidades, se debe recordar que en ese primer proceso de focalización de recursos el sector de Cultura, a pesar de que es un sector que no tiene grandes recursos, pues representa el 2.5% de los recursos del presupuesto Distrital, porque se multiplican en lo Local y a través de un ejercicio articulado de los diferentes sectores y con los diferentes Consejo Locales, se posicionan diferentes acciones a nivel Distrital y hoy en día el presupuesto Local para el tema de cultura, está ubicado en el 13% de lo que significa ese 1.6 billones de pesos que se distribuyeron en presupuestos participativos.

De otra parte, se mencionaba el Plan Nacional de Cultura, ahí hay un profundo interés desde la Secretaria de trabajar este ejercicio, desde la Dirección de Cultura Arte y Patrimonio, se excusa a la doctora Liliana González pues por diferentes motivos de agenda no pudo asistir, por tal motivo el acompañamiento el día de hoy en este espacio. Frente al espacio del Plan Nacional de Cultura es importante mencionar un ejercicio que se desarrollará desde la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio, donde se espera empezar a trabajar en el 2021, hay una gran expectativa y un ejercicio donde se deben conciliar interés, que permitan marcar la pauta de lo que puede ser el sector de la Danza y el sector cultural a nivel Distrital.

Se ha venido acompañando fuertemente el ejercicio que mencionaba Ana Ávila, en el marco de los protocolos de habilitación, ejercicio que se hace compartido con la Secretaria de Cultura, quien en ultimas autoriza o no una serie de acciones frente a este proceso en el marco del Decreto temporal que se asignó. la Secretaria tiene algunas funciones en inspección, vigilancia y control y hace seguimiento a los diferentes espacios, pero quien efectivamente define los protocolos de habilitación de los sitios donde puede haber concentración para realizar acciones, es la Secretaria de Salud y hay preocupación actual en donde hay un pico y cedula de personas, una alta preocupación por las dinámicas que se puedan desatar en este nuevo pico de pandemia en la ciudad.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 15 de 25

En ese orden de ideas se sigue trabajando en un espacio que es la mesa COVID, una mesa que se instaló en el marco del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y una mesa que ha tenido articulación, última mesa que se desarrolló el 26 de abril y en la cual inclusive se tocó una solicitud que hicieron a través del congresista Mauricio Toro, solicitaron la participación de 2 personas, Johana Paola Vargas y Richi Sánchez en donde se expuso el avance que ha tenido la mesa COVID y se ha venido socializando en el espacio del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, que es el espacio donde se ha dado este ejercicio y también en el Consejo de asuntos Locales, allí se han trabajado 4 procesos, como el tema de fomento y ha habido preocupación de lo que significa el fomento en el sector, se han planteado una serie de interrogantes, el ejercicio enmarcado entorno a industrias creativas y culturales, en donde vale la pena mencionar que la semana pasada el Decreto 280, que permite y habilita la creación de los 12 distritos creativos y culturales para la ciudad de Bogotá, 9 de ellos 3 son inducidos y 3 son espontáneos, se tiene este Decreto que se espera que en el marco de los procesos de reactivación, facilite una serie de acciones. Se sigue la mesa del Cultural Local, también temas de asuntos Locales donde acompañan algunos ganadores de la beca que se tramitó por la Dirección de asuntos Locales y participación en el marco de ese análisis y el reconocimiento al Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio.

Respecto a la reflexión por la gestión de los recursos locales, hay una preocupación fundamental y es articular los objetivos de lo distrital y lo local, pues infortunadamente ese ejercicio no pasa por la Secretaria de Cultura, pero se sigue con el espacio, la reunión próxima será en el mes de febrero y en la medida que se pueda vincular personas de Danza y algunas acciones que se puedan definir con los delegados y voceros de la mesa del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio se estará revisando el tema.

El maestro Felipe Lozano manifiesta que se ha visto como desde la Gerencia de Danza se han desarrollado acciones conservando y manteniendo el proceso de convocatorias y todas las líneas de acción que trabaja la Gerencia desde su plan de desarrollo para la Danza en la ciudad enmarcados dentro de un plan de desarrollo Distrital que toca la diversidad, sostenibilidad, creación, investigación, emprendimiento. Se ha visto como es necesario que el sector se plantee nuevas formas de participar y sentar su voz frente a las peticiones que se hacen, en el chat del Facebook Live están formulado varias preguntas sobre la participación de los Consejeros, sobre acciones futuras frente a posibles contingencias, que pasará con el tema de la pos pandemia, preguntan también sobre la acción de los consejeros cuando cumplen o no que mecanismos de acción social se pueden implementar, frente a esto los consejeros siempre están abiertos al dialogo, hay una página del Consejo, el Facebook, espacios donde la comunidad y el sector pueden manifestarse e indagar por las dudas que tengan. Nunca serán suficientes las acciones, la Gerencia de Danza ha mostrado un plan de acciones e inversiones con el presupuesto incluso reducido con relación a los años anteriores, que desafortunadamente para la cantidad de agentes que se mueven en el sector nunca serán suficientes y esto implica que haya una presión de base, para que el estado invierta en mayores recursos para la cultura, el presupuesto de la cultura ha decrecido en la última década y de manera sustancial, es necesario visibilizarse como país en estos momentos de reactivación y la estructuración de un nuevo Plan Nacional de Danza, que el sector se movilice y presione en espacios políticos, donde se definen recursos, si no hay presupuesto suficiente las acciones no van a tener el impacto que el sector demanda por la profesionalización y dignificación del artista, por mayores espacios de financiación, empleabilidad, seguridad social y vivienda que son temas de los que carece el sector del arte, cultura y patrimonio y que se han hecho más evidentes por la pandemia.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 16 de 25

6. Preguntas del sector a través de Facebook Live.

En la Asamblea, se abrió un espacio para las preguntas de las personas que quisieran participar a través del Facebook Live, dando la opción a las personas de dejar sus preguntas y su correo para responderlas y poder hacerlas visibles a toda la comunidad.

Sheila Yurivilca manifiesta que es importante reconocer el trabajo de quienes han estado en la Danza, pero fallecieron en el 2020, los maestros Tino Fernández, Alberto Londoño y Omar Castañeda, pues dejaron sus enseñanzas y sus aportes al sector y a la comunidad en general.

Se seleccionaron algunas preguntas y el alcance del resto de las preguntas que quedan, se realizará a través de un derecho de petición para que sean respondidas por el área específica y estas respuestas se publicarán en el Facebook del Consejo.

Johana Vargas manifiesta que se recogieron las manifestaciones y participaciones en el chat del video Facebook Live, hay 4 líneas importantes que se mencionan, cómo funciona el sistema de participación, cual es la funcionalidad de los Consejos y como se les puede hacer control, las acciones específicas de la Gerencia de Danza de IDARTES, otras sobre la formación y sostenibilidad del sector y algunas sobre investigación, memoria, territorios, información alfabetización en participación.

Pregunta No 1

Cuál es la relación entre el Consejo Distrital y los Consejos Locales de Arte Cultura y Patrimonio, si es que hay alguna, como se eligen los diferentes Consejos tanto en los CLAP y como se eligen los consejeros Distritales y cuál es la manera en el que se puede hacer algún tipo de control sobre las acciones de los consejeros.

Álvaro Vargas responde que en el Decreto 480 y hay un tema que es fundamental y es el tema de que todos los consejeros tanto Locales como Distritales, fueron elegidos por voto popular en el 2018, una votación que tuvo cerca de 60.000 votos un ejercicio que sobrepaso las expectativas y en el marco de esta actual administración para volver a tener elecciones en el 2022 que es cuando se volverá a modificar o a ratificar el staff de los consejeros a nivel Distrital y Local. La articulación entre los diferentes sectores, se tiene consejeros delegados de Danza en cada uno de los 20 Consejos Locales y esa información que pueda venir del Consejo Distrital se articula y cumple esa función de ejercicios en este proceso.

Se ha venido invitando a los consejeros Locales a esa interlocución y se han abierto espacios, no solamente desde los espacios formales del Decreto 480, si no lo que se quiere es tratar de fomentar ese ejercicio de interlocución desde los diferentes sectores. Un ejemplo es la mesa COVID, que ha trabajado profundamente en el marco del Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio que tiene unos delegados, que tiene un informe que se presentó y muchas veces esa información no llego al ámbito Local y se debe volver a informar, pero queda la preocupación, que muchos consejeros expresan que pasa con esa información quien la comparte y la labor desde Secretaria Técnica tiene unos limitantes, tiene unas condiciones y características, se considera que sean los consejeros quienes bajen y articulen estos procesos desde la base.

Se está buscando definir nuevas formas de articulación con todo lo que significa el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio y que no esté circunscrito específicamente a lo que son los Consejo Locales o de ámbito Distrital, si no que permita tener relaciones un poco lo que se hizo este año en el marco de lo que es Cultura Local y tratar de avanzar en diferentes procesos como se hizo también en presupuestos participativos.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 17 de 25

En cuanto a la sanción de un consejero que no cumple con su labor, es un tema difícil de hacer esto porque el Decreto 480, no dejó ninguna instancia sancionatoria en ese orden de ideas y calificar o no la labor de un consejero parte mucho del ejercicio del control social. El Decreto 480 si tiene estipulado un ejercicio frente al tema de inasistencias y reglamentos internos y se hizo la modificación al reglamento interno porque, los reglamentos internos de los Consejos no pueden ser superiores a la norma y no pueden superar a la ley, infortunadamente en algunos Consejos Locales se encontraban reglamentos que se miraban en un lineamiento jurídico y sobrepasaban algunas competencias de la constitución y no se tiene esa competencia sancionatoria y en el único ejercicio que está establecido es el tema de inasistencias, en ese mismo ejercicio en la manera en que se cumplen las ausencias o alguna persona se retira, existe el procedimiento de elecciones atípicas que se deben desarrollar en cada uno de los Consejos.

Sheila Yurivilca manifiesta si se debe hacer esa modificación de sanción de un consejero al Decreto 480. El señor Álvaro Vargas manifiesta que los agentes del sector son las personas que en dado caso si consideran e identifican que la norma se volvió insuficiente a partir de la nueva realidad, pues se estará atentos a escuchar y ver qué posibilidades se pueden trabajar de manera conjunta. El señor Álvaro Vargas se retira de la Asamblea porque debe estar en otra reunión, pero deja abierta la opción de que las preguntas que se tengan se envíen por escrito, para poder dar alcance o que se pueda consultar a Andrés Giraldo que continua en la reunión.

Pregunta No 2

Luis Tovar transmite una pregunta que hace Fabio Fidel Vanegas:

¿En el CLAP si no hay quorum para votar, los consejeros que están en la reunión de ese día pueden tomar la decisión por todo el Consejo en todo lo relacionado a los proyectos de todos los sectores artísticos Locales?

Andrés Giraldo responde desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, que depende del reglamento interno que se establezca en cada uno de los espacios de participación y sobre todo si el quorum que hay en ese espacio es del 50 más 1, para poder tomar determinaciones en esos casos cuando así lo exige el Consejo, entonces lo primero es verificar el quorum y con el 50 más 1 se podría tomar la decisión. Si no hay quorum las reuniones son informativas, mas no un Consejo Decisorio.

Pregunta No 3

Luis Tovar lee otras preguntas que realizan varios participantes de la siguiente manera: Sheril Contreras dice que se requiere de un programa de apoyo directo a los profesionales de la Danza, para la continuidad de su trabajo, garantizándoles protección social y dignificación además garantizado la supervivencia de las academias y escuelas para el 2021, deben asignarse presupuestos para apoyos del sector productivo a través de mecanismos directos diferentes a convocatorias. Olga Ariza pregunta ¿porque no se da un apoyo directo a los grupos de Danza Locales, para garantizar supervivencia de las academias, escuelas y demás organismos que afrontan grandes problemas de liquidez? Estilo y chache, pregunta ¿volvimos al pico y cedula y puede ser que cierren el próximo año, que medidas de salvamento hay para el sector de la Danza si esto vuelve a ocurrir? ¿porque no se piensa en un programa que, de apoyo directo a los profesionales de la Danza, que brinde la continuidad en el ejercicio de su trabajo creativo, protegiendo sus ingresos, manteniendo el empleo y garantizando una protección social?

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 18 de 25

Ana Ávila plantea de manera general 3 cosas a estas preguntas: Las entidades públicas están en un proceso muy exigente y complejo de evaluar el margen de lo que se puede hacer, para garantizar el uso de los recursos públicos en el marco de las competencias, eso significa que estamos sujetos a los entes de control como la Contraloría, Personería, Procuraduría, que de manera constante indagan sobre la evaluación de la gestión y se da respuesta de manera anual, a los hallazgos sobre la gestión que la Contraloría evalúa, esto se dice con el fin de ver que cuando se realiza la planeación de planes y proyectos y se reorienta la inversión de recursos públicos, se está sujeto al cumplimiento de algunas normativas, para un Gerente no sería posible decir que se va a redireccionar el presupuesto a una sola acción, porque se debe cumplir con unos programas y proyectos de acuerdo a la misionalidad de la entidad que han sido consolidados en el tiempo que le dan estructura a la acción de una Gerencia.

La sostenibilidad de las organizaciones que viven de generar prácticas artísticas, no necesariamente son competencia de una sola entidad, porque una organización que tiene cámara de comercio que está legalmente constituida no es solo un agente del sector, también es una actividad económica. La reactivación económica de los sectores productivos se está dando de acuerdo al RUT y por el código de actividad económica y una entidad como el IDARTES no tiene ninguna potestad frente a esas decisiones, entonces los recursos del IDARTES están siendo constantemente redireccionados y reinvertidos en los programas, planes y proyectos para sostener el sector cultura, observando los mecanismos de los que disponen como el fomento y la convocatoria pública para entregar recursos. Hay una pregunta de porque no se entrega dinero de manera directa si no por el mecanismo de convocatoria donde se debe entregar un proyecto y la respuesta a esto es porque son recursos públicos, entonces se debe primero plantear en que se va a ejecutar el dinero. Se sabe que se debe hacer una reflexión constante sobre los mecanismos de convocatoria pública, pero estos mecanismos son los que en este momento existen para generar apoyo directo, la idea es que el artista, agrupación, academia, escuela pueda aplicar a la convocatoria y de esa manera reciben apoyo directo, las organizaciones que se presentan a apoyos concertados y al Portafolio Distrital de Estímulos, los que se presentaron al banco de propuestas del Festival Danza en la Ciudad, recibieron recursos de pago por honorarios de circulación a través de un mecanismo de invitación pública, esto se argumenta porque a la pregunta cómo se entregarían recursos para sostenibilidad, reactivación, seguramente será siendo a través de invitaciones, ofertas públicas, convocatorias, becas, proyectos etc, porque la entrega del recurso público requiere que los funcionarios y las entidades públicas hagan un seguimiento del recurso público y no se tiene la potestad de decir que no se va a hacer público. En varias ocasiones los derechos de petición que se reciben, sobre cómo se asignan los recursos, se responde que se realizó la convocatoria, y se evaluaron ciertos criterios y se tomaron decisiones de acuerdo a la presentación de propuestas y proyectos, si esto no se hiciera y se entregara el recurso de manera directa sin mecanismos de selección y transparencia, el sector haría otra pregunta de cómo deciden a quien le entregan el recurso y a quien no, esa es la razón por la que existen los mecanismos de convocatorias.

Solo este año el IDARTES entrego unos 4000 millones de pesos a través de IDARTES se muda a tu casa, que fue una invitación pública a través de becas transversales que no existían y se enfocaron para el fortalecimiento de espacios y de redes colaborativas de Danza. IDARTES se muda a tu casa de las 4000 propuestas, se han presentado unas 150 de Danza, entonces se está trabajando en la medida en que la contingencia se desarrolle, porque no se sabe qué medidas se van a ir tomando con la pandemia, se va trabajando en la medida que el escenario que se despliega, se debe acelerar el diseño y las propuestas que se tienen para movilizar los recursos que se tienen hacia el sector, pero se debe hacer con los instrumentos legales y administrativos que se tienen y gran parte de esos instrumentos son invitaciones públicas, convocatorias.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 19 de 25

Sobre las medidas y planes de las posibles contingencias, sería impreciso decir que se tiene un plan, pues hasta que no se presente el escenario, no es posible plantear medidas sobre lo que aún no se conoce.

Pregunta No 4

Jhoana Vargas realiza la pregunta de cómo se articulan estas convocatorias con los territorios porque la percepción de varias de las personas que están dejando los comentarios es que la información no llega a los artistas Locales o que las convocatorias que se hacen a nivel Local no incluyen a artistas de pequeña trayectoria y no pueden participar de la forma que están planteadas las convocatorias, tanto en lo Local como él lo Distrital. Magnolia por ejemplo está manifestando que en Ciudad Bolívar si hay algunos grupos que están trabajando con la parte rural, pero que ellos no se enteran de esas convocatorias o no tienen las trayectorias que se requieren. Desde IDARTES, la Gerencia y la Secretaria, como están informándose de la realidad de los territorios. También que paso con el censo real de los artistas en general, pero particularmente de Danza, porque se hicieron algunas solicitudes de información, pero no se sabe si esa información esta visible o no, si la Gerencia o la Secretaria ya la tiene consolidada, porque no se conoce cuantos artistas son y cuál es la proporción de apoyo, si están dando solución o no de acuerdo al porcentaje de artistas que se está cubriendo.

Ana Ávila Gerente de Danza responde que en algunos espacios de dialogo si se han recolectado información del sector y el IDARTES y esto lo explicaron en detalle en la rendición de cuentas desde la oficina asesora de planeación que está a la cabeza del diseño de la herramienta de mapeo de agentes del sector de Bogotá, se han desarrollado varios ejercicios al año 2019 y principios del año 2020. Cuando inició la pandemia ya venían en curso algunas ideas de como generar un sistema de información robusto que permitiera no solamente recoger la información que había, si no articularla en un solo sistema que se pudiera alimentar de manera constante y entender de otra manera la información del sector de las artes, se hace referencia de las artes en general y no de la Gerencia de Danza, porque la Gerencia hace parte de la Subdirección de las Artes y esta hace parte del IDARTES, estas iniciativas tan importantes como el mapeo de agentes del sector de las artes en Bogotá, no se hacen de manera diferenciada para una sola Gerencia o un solo sector, sino para todo el sector de las artes de Bogotá.

A principio del 2020, en febrero o marzo se empezó a hacer un diagnóstico de cuantas bases de datos y cuanta información de directorios del sector, se tenían a nivel de IDARTES y se revisaron y procesaron alrededor de 32.000 registros de datos de artistas que habían entregado información en distintos momentos a la entidad. El IDARTES tomo la decisión de trabajar en un sistema de información robusto que permitiera entender la conformación de los sectores de las artes de Bogotá y generar mecanismos de visualización de esa información en tiempo real y referenciada, es decir construir unas plataformas virtuales donde las personas puedan ver en un mapa, que agentes del sector y que prácticas artísticas se desarrollan, lo cual es una herramienta que requiere un proceso que toma meses, la entidad emprendió este proyecto en abril, esta herramienta tecnológica está en diseño en las manos de la oficina asesora de planeación de IDARTES, existen bases de datos planas de más de 32.000 registros que se han procesado y que se sigue procesando porque se sigue recogiendo información. Hay un equipo del IDARTES que está directamente vinculado a la entidad solo para generar un sistema de información de las artes de la ciudad, es una obligación y propósito de cada Gerencia alimentar lo que corresponde de su sector, para que en la medida que se construya cada sector se pueda ver reflejado, como es un sistema grande e interdisciplinar que espera tener información georreferenciada en tiempo real, no se va a lograr en meses porque es un ejercicio institucional que requiere tiempo.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 20 de 25

Se está recogiendo información de la Secretaria de Cultura de las bases de datos de artistas que requerían ayuda a principio de la contingencia, se está viendo cómo se articula esta información con la plataforma de información de Danza del Ministerio de Cultura del Plan Nacional de Danza, porque hay registros que coinciden como hay otros que no y si el propósito es tener realmente un sistema de información que permita cuantificar y cualificar el sector, se requiere un trabajo robusto que junto a las herramientas tecnológicas y que no sea una base de datos plana que se desactualice y que pierda evidencia, si no que quede como herramienta de gestión pública para la Danza de la ciudad.

En la rendición de cuentas, la directora del IDARTES y el jefe de planeación plantearon que esperan el próximo año tener la arquitectura montada para generar las plataformas de visualización y empezar a migrar, articular y estandarizar los más de 32.000 datos que hay, para que sean visibles y se pueda entender la relación entre la base de datos de estímulos, la base de datos de formación de una Gerencia y la base de datos que son usuarios de un programa.

Felipe Lozano hace una reflexión y es que hay unas acciones y un trabajo amplio por parte de las instituciones, pero se reitera que es necesario que el sector se posicione y participe. En este momento se está reformulando el Plan Nacional de Cultura, el Ministerio ha abierto diálogos virtuales con los municipios y las preguntas giran en torno a que es lo que se quiere priorizar en su quehacer artístico, que problemáticas se consideran que se deben atender. Los consejeros tienen una serie de labores y estos espacios son importantes desde la comunidad de la Cultura, más que una sanción para un consejero que no cumpla con su labor, es esa sanción social, que el sector acompañe a las actividades y la participación activa, y hay muchos espacios de participación a los cuales pueden acudir, el sector debe tener mayor apropiación de lo que sucede con las opciones de convocatorias. Es claro que no se puede pensar en futuras contingencias, esta situación debe dejar muchas más enseñanzas, fortalecer el dialogo con los territorios requieren de la presencia masiva del sector, para que el Gobierno pueda asignar mayor presupuesto a la Cultura.

Sheila Yurivilca realiza el cierre de la sesión recordando que el Consejo está abierto y dispuesto a escucharlos, es un espacio en el que pueden tener acercamiento. Realiza también agradecimiento a Álvaro Vargas y Andrés Giraldo invitados a la Asamblea desde el Sistema Distrital de Participación.

Ana Ávila Gerente de Danza agradece la participación en este espacio, manifiesta que fue un año de aprendizajes y muy exigente a nivel profesional y humano, es un solo tejido y aunque se tengas distintas perspectivas sobre cómo podrían funcionar las cosas, todos están pensando en la Danza y se está trabajando por ella, los consejeros también son personas apasionadas por su oficio y cada reto se asume con la mayor nobleza y responsabilidad.

Miller Garzón expresa las gracias a todos los consejeros por su participación y lee algunas de las personas u organizaciones que participaron en la Asamblea: Ballet Folclórico, Olga Ariza, Estilo y Cache, Magnolia, agrupación Danzante y tatatio, John Bohórquez, Lina María Cortes, Alfredo Rivera, Samar, Sheril Contreras, Sandra Milena, Fabio Vanegas, Alejandra Orjuela, Luis Alberto Silva, Esperanza Chala, Alejandra Orjuela, Isabel Arias, Mack Bonilla y también agradece a los demás participantes que se vincularon a la sesión.

Se anexan al acta los siguientes soportes:

1. Presentación Informe del Consejo
2. Informe de líneas de trabajo
3. Informe del Consejo 2020

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 21 de 25

4. Informe de la Gerencia de Danza año 2020

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Original firmado _____

SHEYLA YURIVILCA AGUILAR

Presidente

Revisó: Consejo Distrital de Danza

Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo

Proyecto: Lizeth Paola Franco Saavedra – Contratista Gerencia de Danza

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 22 de 25

ANEXOS

The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main window displays a presentation slide titled "3ra Asamblea Distrital de Danza" with the subtitle "‘Informes de Gestión del Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza 2020’". The slide is organized by the "Consejo Distrital de Danza" and features logos for the "ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C." and the "SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE". The Zoom interface includes a top bar with "Zoom Reunión", a status bar indicating "Grabando LIVE en Facebook", and a "Participantes (14)" sidebar on the right. The participant list includes names like Paola Franco, Sheyla Yurivilca, Miller Garzón, Alexander Martínez, alvaro vargas, Ana Carolina Avila, Andres Giraldo P., Diana Olaya, FELIPE LOZANO, Johanna Vargas, Leonard Rodríguez, Luis Tovar, Yolanda.forero Perilla, and Betsabe Garcia. The bottom toolbar shows controls for audio, video, chat, screen sharing, and recording.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 23 de 25

3ra Asamblea Distrital de Danza

“Informe de Gestión del Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza 2020”

Organizado por
Consejo Distrital de Danza

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Zoom Reunión

Re-Iniciar Audio | Paola Franco | FELIPE LOZANO | Luis Tovar | Miller Garzon

Grabando LIVE en Facebook

Sheyla Yurivilca Aguilar

Re-Iniciar Audio | Iniciar video | Participantes (12) | Chat | Compartir pantalla | Grabar | Reacciones | Salir

Facebook Live Interface:

Estás viendo un video en vivo. El presentador y el resto de los espectadores sabrán que tú también lo estás viendo.

Consejo Distrital de Danza de Bogotá está transmitiendo en vivo. 14 min ·

Comentarios:

- Me gusta · Responder · 1 min
- Consejo Distrital de Danza de Bogotá: Recuerden compartir este enlace para que puedan enterarse más agentes del sector. <https://fb.watch/2x-mK64ujj/>
- Me gusta · Responder · 1 min
- Samar Canda: ¿Cómo se posesiona la danza y sus diferentes disciplinas si el acceso al trabajo formal en ella es precaria?
- Me gusta · Responder · 1 min
- Comentario fijado: Consejo Distrital de Danza de Bogotá: Buenas tardes para todos. Por favor, dejen sus comentarios e inquietudes para transmitirlos a los participantes.
- Me gusta · Responder · 9 min

Participantes (12): Paola Franco (Yo), Sheyla Yurivilca A... (Anfitrión), Ana Carolina Avila, Andres Giraldo P., Betsabe Garcia, Diana Olaya, FELIPE LOZANO.

Chat:

- De Betsabe Garcia a Todos: por zoom no escucho nada estoy por face
- De Yolanda Forero Perilla a Todos: Buenas tardes por motivos de trabajo me paso a facebook live. Muchas gracias.
- De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: ANA VAMOS CERRANDO
- De Betsabe Garcia a Todos: porque no participaron los otros consejeros ????
- De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: Maestra, por que no pidieron la palabra

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 24 de 25

Zoom Reunión

Re-iniciar Audio | Paola Franco | Re-iniciar Audio | Johanna Val... | Sheyla Yurivilca... | Andres Giraldo P.

Grabando LIVE en Facebook

Participantes (12)

Q Buscar un participante

- PF Paola Franco (Yo)
- Sheyla Yurivilca A... (Anfitrión)
- AC Ana Carolina Avila
- AG Andres Giraldo P.
- BG Betsabe Garcia
- DO Diana Olaya
- FL FELIPE LOZANO

Invitar | Unmute Me

Chat

Compañeros aca esta el delegado dela SCRD para intervenir como se les fue solicitado

De Andres Giraldo P. a Todos: un atento saludo a todas y todos

De Betsabe Garcia a Todos: por zoom no escuchco nada estoy por face

De Yolanda.ferero Perilla a Todos: Buenas tardes por motivos de trabajo me paso a facebook live. Muchas gracias.

De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: ANA VAMOS CERRANDO

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

Zoom Reunión

Re-iniciar Audio | Paola Franco | Ana Carolina Avila | Miller Garzón | Sheyla Yurivilca...

Grabando LIVE en Facebook

Participantes (13)

Q Buscar un participante

- PF Paola Franco (Yo)
- Sheyla Yurivilca A... (Anfitrión)
- AV alvaro vargas
- AM Alexander Martínez
- AC Ana Carolina Avila
- AG Andres Giraldo P.
- BG Betsabe Garcia

Invitar | Unmute Me

Chat

Compañeros aca esta el delegado dela SCRD para intervenir como se les fue solicitado

De Andres Giraldo P. a Todos: un atento saludo a todas y todos

De Betsabe Garcia a Todos: por zoom no escuchco nada estoy por face

De Yolanda.ferero Perilla a Todos: Buenas tardes por motivos de trabajo me paso a facebook live. Muchas gracias.

De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: ANA VAMOS CERRANDO

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 14 – Fecha 22/12/2020/ 25 de 25

Zoom Reunión

Re-Iniciar Audio | Grabar | LIVE en Facebook | Paola Franco | FELIPE LOZANO

Participantes (13)

- Paola Franco (Yo)
- Sheyla Yurivilca A... (Anfitrión)
- Johanna Vargas
- alvaro vargas
- Ana Carolina Avila
- Andres Giraldo P.
- Betsabe Garcia

Chat

Compañeros aca esta el delegado dela SCRD para intervenir como se les fue solicitado

De Andres Giraldo P. a Todos: un atento saludo a todas y todos

De Betsabe Garcia a Todos: por zoom no escucho nada estoy por face

De Yolanda Forero Perilla a Todos: Buenas tardes por motivos de trabajo me paso a facebook live. Muchas gracias.

De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: ANA VAMOS CERRANDO

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

Re-Iniciar Audio | Grabando | LIVE en Facebook | Paola Franco | FELIPE LOZANO | Ana Carolina Avila

Participantes (12)

- Paola Franco (Yo)
- Sheyla Yurivilca A... (Anfitrión)
- FELIPE LOZANO
- Luis Tovar
- Ana Carolina Avila
- Andres Giraldo P.
- Betsabe Garcia

Luis Tovar

Chat

De Andres Giraldo P. a Todos: un atento saludo a todas y todos

De Betsabe Garcia a Todos: por zoom no escucho nada estoy por face

De Yolanda Forero Perilla a Todos: Buenas tardes por motivos de trabajo me paso a facebook live. Muchas gracias.

De Sheyla Yurivilca Aguilar a Todos: ANA VAMOS CERRANDO

De Betsabe Garcia a Todos: porque no participaron los otros consejeros ????

Enviar a: Todos | Archivo

Escribir mensaje aquí...

3ra Asamblea Distrital de Danza

“Informes de Gestión del Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza 2020”

Organizado por
**Consejo Distrital de
Danza**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Consejo Distrital de Danza

INFORME 2020



Contenido

- ▶ Participación de los Consejeros
- ▶ Líneas de Trabajo
- ▶ Acciones de los consejeros 2020
- ▶ Cumplimiento de funciones del Consejo
- ▶ Asambleas



Participación de lo Consejeros

Alexander Martínez V.	Representante Escuelas no Formales
Ana Carolina Ávila	Secretaria Técnica - Gerencia de Danza
Betsabe García de Barros	Representante Gestores Independientes
Cristian Briceño	Representante Bailarines
Felipe Lozano	Representante de Investigadores
Johanna Vargas Núñez	Representante Escuelas no formales
Leonard Rodríguez	Representante de Plataformas de Circulación
Luis E. Tovar	Representante Consejo Locales
Miller Garzón Rivera	Representante de Plataformas de Circulación
Retirado/Vacante	Representante Universidades
Rodrigo Amaya Pedraza	Representante de Plataformas de Circulación
Sheyla Yurivilca Aguilar	Representante de Redes y/o Trabajo Colaborativo
Yolanda Forero Perilla	Representante Procesos Comunitarios



Líneas de Trabajo

- **Articulación Gestores Locales**
- **Rutas del significado de agremiación**

- **Políticas públicas**
- **Covid-19**
- **Gestión de la Función Pública**



Acciones de los consejeros 2020

- ▶ Funciones expuestas decreto 480 de 2018
- ▶ Reglamento Interno
- ▶ Informes Individuales
- ▶ Sistema de Participación, el consejo a través de sus representantes, de acuerdo con su reglamento interno, asistió desde el mes de julio al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al Consejo Nacional de Danza y al Consejo Distrital de Artes.

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ A. Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.

Solicitud de información respecto a las acciones relacionadas con la Pandemia

Seguimiento en relación a las acciones públicas para mitigar el impacto del Estado de Emergencia. Se envió Derecho de Petición - pronunciamiento para conocer el plan de contingencia de la situación desde las instancias públicas. Beneficiarios, alcances de las ayudas, protocolos de bioseguridad, etc.

Desde la Línea de Políticas Públicas se propuso proceso de capacitación de los consejeros en relación a políticas públicas - <https://formacion.scrd.gov.co/> | Veeduría - Control público

Felipe Lozano, Consejero Distrital y Nacional, ha hecho parte de los espacios de construcción de política pública nacional.

2da Asamblea Distrital de Danza - Políticas públicas para la danza | 3 tipos de participación.
Documento resumen enviado al Mincultura e IDARTES.

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ B. Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales y/o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.

- Desde la Línea de Gestión de la Función Pública
 - Fanpage de Facebook
 - Piezas gráficas - Consejeros
 - Correo electrónico - consejodistritaldedanza@gmail.com
 - Informe de los consejeros, Comunicación Redes.
 - Canal Youtube - Grabación de las Asambleas.
 - Investigación de la gestión del Consejo Distrital de Danza - 25 años.
 - Revisión Regalmento
- Desde la Línea de Políticas públicas
 - Encuentro con los Consejeros Locales

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ C. Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura

Se estarán planteando acciones relacionadas con este contexto.

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ D. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.

Formación en temas de control público. Propuesto por la Línea de Política Pública y Apoyado por la Línea de Gestión Pública. Veeduría distrital, dirigido a los consejeros distritales y locales de danza.

Derechos de Petición y aclaración

La 3era Asamblea - 22 de diciembre 2020 - Informes del Consejo y la Gerencia de Danza. Invitado Sec. Cultura, Recreación y Deporte.

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ E. Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.
 - No fuimos incluidos en la construcción de los presupuestos y/o planes de acción 2021.
 - Gerencia de Danza - Propuesta 2021 - Informó pero no se incluyó en el proceso de elaboración.
 - Participación desde los macro Consejos en los cuales se informó el plan, pero no fuimos incluidos en su construcción.

Cumplimiento Funciones

Decreto 480 de 2018

- ▶ E. Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.
 - Políticas públicas
 - Covid-19
 - Gestión de la Función Pública
 - Asambleas

Asambleas Distritales

Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo

▶ 1era Asamblea - 18 mayo

Agenda

- ▶ ¿Qué es el Consejo Distrital de Danza de Bogotá?
 - a. Contexto del sistema general de participación.
 - b. Alcances y funciones.
- ▶ Presentación del actual Consejo Distrital de danza de Bogotá.
- ▶ Presentación de la Gerencia de danza y su equipo de trabajo.
- ▶ Exposición sobre el pronunciamiento del Consejo Distrital de Danza y las respuestas obtenidas.
- ▶ Acciones iniciadas por la Gerencia de Danza - IDARTES
- ▶ Acciones iniciadas por el Área de Danza - Ministerio de Cultura

Contó con diferentes invitados: Angela Beltrán - Ministerio de Cultura, Ismael Ortiz - Sistema de Arte, Cultura y patrimonio, Jhon González - Mesa Técnica Distrital, Natalia Orozco, Diana Marcela Olaya, Ferney Pinzón, Richi Sánchez y Carlos Vargas.

Fue coordinado por: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Alexander Martínez y Sheyla Yurivilca

Asambleas

Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo.

► 2da Asamblea - 30 octubre

Agenda

Escuchar la sector sobre políticas públicas en relación con la danza

Plan Nacional de Danza 2010 - 2020

Encuentros nacionales e internacionales sobre políticas públicas para la danza

Contó con 10 Invitados del sector

De los cuales asistieron 9

Ricardo Sánchez (Richi)	AMAD
Carlos Eduardo Sanabria	Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento
Carlos Vargas	Noches de Folklore
Gustavo Rodríguez	Centro Cultural Llanero
Jairo Cuero	Bailarines independientes - Espacios abiertos
Jhon Jairo Salamanca	REDANZA
John Bohórquez	Alianza Gremial
Magnolia Romero Guerra	Mesa de Danza de Ciudad Bolívar
Marcela Pardo	Red de Danza en Suba

Participación online y a través de formulario de exposición de ideas.

Asambleas

▶ 2da Asamblea - 30 octubre

Temáticas

- Gestión del conocimiento y registro del sector de la danza
- Dignificación del sector de la danza como un actor económico, político, social, etc.
- Sostenibilidad
- Agenciamiento de las políticas públicas desde una cultura política.

Como resultado de este espacio de participación se elaboró un documento general / resumen de lo planteado en el espacio como insumo para la construcción de políticas públicas para la danza, dirigido a la dirección de Artes del Ministerio de Cultura.

Asambleas

Plataformas digitales zoom con transmisión e interacción en la fanpage de Facebook del Consejo.

▶ **3era Asamblea - 22 diciembre | 2 - 4 p.m**

Agenda

- Informes
 - Consejo Distrital de Danza - En General y soportado con los informes de acciones de cada consejero.
 - Gerencia de Danza - IDARTES

Participación online

Equipo coordinador: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Felipe Lozano, Ana Carolina Ávila y Sheyla Yurivilca

Línea de Trabajo	Políticas Públicas
Coordinador	Luis Tovar
Participantes	Johanna Vargas, Felipe Lozano, Betsabé García de Barros, Rodrigo Amaya y Yolanda Forero Se destaca el trabajo de Luis Tovar, Felipe Lozano y Johanna Vargas, consejeros activos en la elaboración de las acciones concretas. Así mismo, se menciona la asistencia de Betsabé García en las reuniones específicas.
Objetivo	Revisar la normatividad relacionada y/o dar cuenta de su cumplimiento.
Contenido del Informe	

Se han ido recopilando una serie de necesidades presentadas por el sector, en las asambleas generales de danza y otros espacios en los cuales hemos participado de forma rigurosa esto para usarlas como insumo de trabajo del comité y poder ayudar con la construcción de una posible formulación de propuestas de políticas públicas para el sector de la danza. En lo que tiene que ver con la recolección de las necesidades del sector, sabiendo que este es un primer paso primordial para la generación de esta política pública, se plantean algunas necesidades básicas como: reconocimiento en su labor artística como profesional, empleabilidad en condiciones dignas, poder contar con programas de vivienda, salud etc.

Se generó un oficio con la petición de poder programar una capacitación con los entes de control para poder ejercer mejor nuestra labor como consejeros, ya que muchos desconocíamos la normatividad y el alcance de nuestro proceso como consejeros, está petición se amplió para que también asistieran los consejeros locales.

A partir de este se gestó capacitación en relación con el control público, con la veeduría distrital, el cual se llevó a cabo de la mano con la línea de gestión de la función pública. De otro lado, se recibió respuesta en relación al proceso de formación por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quien nos envió link de formación general en relación a políticas públicas. <https://formacion.scrd.gov.co/> Esta plataforma no cumplió con las expectativas requeridas.

Se planteó la necesidad el RUA: Registro Único de Artistas como una estrategia que una a las secretarías de Hacienda y Cultura para hacer un censo de toda la población de artes de la ciudad, que incluya un seguimiento a sus necesidades en tiempo real.

Desde este comité se propuso realizar unas mesas de trabajo ampliadas por sector, para que fueran presentadas las especificidades de cada sector ante el consejo distrital y la primera invitación se hizo con consejeros locales de danza, la idea de estas mesas

ampliadas sectoriales es realizar un análisis inicial y estado de las acciones ejecutadas hasta el momento.

También hemos socializado el tema de las convocatorias, que deben ser democratizadas y responder a las necesidades actuales del sector, en este punto surgió la pregunta de **¿quién las genera? Y ¿qué tanto están respondiendo a las necesidades reales del sector?**, también se habló de la brecha existente entre gran parte del sector y las convocatorias llevándonos a una reflexión y es que deberían capacitarse a todos los agentes que presentan estas convocatorias y pierden para que puedan hacer una presentación más asertiva en futuras convocatorias.

Otro punto importante que hemos socializado en este comité, es acerca de las referencias de cultura de las localidades; las cuales se convirtieron en puestos por cuotas políticas y no puestos de meritocracia como debería ser, ya que en estos puestos se sientan a formular los proyectos profesionales como sociólogos, psicólogos, abogados y demás, que no tienen el verdadero sentir de las necesidades del artista, dejando una brecha grande entre lo que se formula y lo que el sector necesita, olvidando que en administración pública todos los planes programas y proyectos nacen de la necesidad de un sector y estos mismos al ejecutarse se califican en términos de eficacia, eficiencia y equidad.

Referente al punto de formación, también hablamos de hacer una petición formal al idartes o la secretaria de cultura, basados en el decreto 480 capítulo XI art 64 numeral e. Donde nos permite acceder a procesos de formación que fortalezcan nuestras capacidades técnicas, políticas y prácticas para optimizar nuestras funciones como consejeros. Desde el comité de políticas públicas consideramos que para poder realizar una labor asertiva en la formulación de una política pública que dignifique el quehacer artístico en la danza, requerimos un diplomado en políticas públicas culturales, que después pueda ser acompañado de un simposio del lugar de la cultura en planes gubernamentales post covid También solicitamos a la Secretaría de Cultura y a la Mesa de Universidades un informe sobre las encuestas y formularios que se han generado antes y después de la contingencia sobre COVID-19 para utilizarlas como insumo para la construcción de propuestas de políticas públicas.

La gran apuesta que hemos solicitado al IDARTES y a la Secretaría de Cultura es una capacitación para todos los consejeros de danza (incluyendo a los consejeros de Danza de las localidades) sobre políticas públicas del sector cultura en especial de danza, desde lo consignado en la Constitución Política hasta los planes distritales y los acuerdos sobre cultura.

Tenemos un gran pendiente y es generar un encuentro con varios gestores nacionales y distritales con experiencia en la construcción de política pública para generar propuestas basadas en el camino ya recorrido por ellos

Línea de Trabajo	Covid – 19
Coordinador	Johanna Vargas
Participantes	Leonard Rodríguez, Sheyla Yurivilca, Luis Tovar, Alexander Martínez, Rodrigo Amaya y Yolanda Forero Se destaca participación activa de Johanna Vargas, Leonard Rodríguez, Sheyla Yurivilca, Luis Tovar. Los demás consejeros hicieron acompañamiento en algunas ocasiones a este proceso.
Objetivo	Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con la mitigación de la pandemia, emprendidas por las instituciones públicas
Contenido del Informe	

La Mesa de trabajo del Consejo Distrital de Danza sobre la contingencia de COVID-19 surge como respuesta de las necesidades del sector danza expresados por varios agentes en varios espacios de participación, entre ellos la 1a Asamblea del Sector Danza realizada el 18 de mayo de 2020 de manera virtual.

Las acciones de la Mesa de Trabajo COVID-19:

- Recopilar las necesidades e inquietudes de los participantes de la 1a Asamblea del Sector Danza, sistematizarlas y utilizarlas como insumo para posteriores acciones
- Hacer seguimiento de las acciones de diversos estamentos públicos para la mitigación de los efectos de las contingencias por COVID-19 en el sector Danza
- Recopilar información para la posible elaboración de un protocolo para los espacios de danza
- Solicitar información sobre los resultados de las acciones de mitigación propuestas.

Desde esta línea se realizó seguimiento al derecho de petición enviado a distintas instancias públicas.

En el marco de la Asamblea, Leonard Rodríguez y Johanna Vargas recogieron los aportes de los participantes a través de Facebook.

Los soportes correspondientes se encuentran en el Acta de la 1era Asamblea.

Respuestas del derecho de petición se que hizo desde el consejo en relación con lo descrito en esta línea

Fecha	Entidad	Nombre de quien responde	Quien Responde	Cargo	Argumento

8 mayo	Senado de la República	Comisión 4ta.	MARIA REGINA ZULUAGA HENAO	Secretaria Comisión 4ta	Documento fue enviado a los miembros de la comisión4ta.
8 mayo	Cámara de Representantes	Comisión 6ta por Ley 5 de 1992 trata temas de cultural	DIEGO PATIÑO AMARILES	Representante por Risaralda	Envío carta del Ministerio de Cultura donde se exponen respuestas de algunas inquietudes
8 mayo	Cámara de Representantes		HERNANDO GUIDA PONCE	Representante por Magdalena	Trasladó el comunicado al Ministerio de Cultura
8 mayo	Cámara de Representantes		John Jairo Roldan Avendaño		El Congreso de la República no tiene facultades en este momento para implementar normas de manera expres que alivien las necesidades apremiantes, no expone a quienes dirigió la carta.
8 mayo	Cámara de Representantes	Comisión 4ta.	JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ	Representante por CESAR	Requiere propuestas en temas legislativos. Envío la comunicación al Ministerio de Cultura.
11 mayo	Cámara de Representantes		WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	Representante por Norte de Santander	Estarán pendientes del desarrollo de la función pública relacionada con lo expuesto
11 mayo	Cámara de Representantes		ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	Representante por CESAR	Hace traslado a la Secretaria de Cultura para respuesta
11 mayo	Cámara de Representantes		JOSE ELVER HERNÁNDEZ CASAS	Representante por el TOLIMA	Requiere propuestas en temas legislativos
12 mayo	Cámara de Representantes		Néstor Leonardo Rico Rico, Respondió su asistente ANDREA MOGOLLÓN RAMÍREZ	Representante por Cundinamarca	Trasladó al Min. Cultura
12 mayo	Cámara de Representantes		Jose Luis Pinedo Campo	Representante por Magdalena	Requiere propuestas en temas legislativos. Envío la comunicación al Ministerio de Cultura.
12 mayo	Cámara de Representantes	Comisión 1era	Juan Carlos Lozada Vargas		Requiere propuestas en temas legislativos. Envío la comunicación al Ministerio de Cultura. Hara control una vez finalice el estado de emergencia
13 mayo	Concejo de Bogotá	Comisión Plan	NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO	Subsecretario de la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Se pasó al Concejo
13 mayo	Cámara de Representantes		Christian Garces	Representante por Valle del Cauca	Requiere propuestas en temas legislativos. Envío la comunicación al Ministerio de Cultura. Hara control una vez finalice el estado de emergencia
16 mayo	Cámara de Representantes		Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Representante por el Quindío	Requiere propuestas en temas legislativos. Envío la comunicación al Ministerio de Cultura. Hara control una vez finalice el estado de emergencia
17 mayo	Cámara de Representantes		KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE	Representante por Bolívar	Lo traslado a la SCRD
18 mayo	Cámara de Representantes		Bayardo Gilberto Betancourt Perez		Remisión al Ministerio de Cultura
18 mayo	Superintendencia de Industria y Comercio		ROCÍO SOACHA PEDRAZA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	El Minsiterio debe responder

19 mayo	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte		LILIANA GONZÁLEZ JINETE	Directora Arte, Patrimonio y Cultura	Revisar respuesta directa desde Secretaría
19 mayo	Cámara de Representantes		JOSE LUIS CORREA LÓPEZ	Representante por Caldas	Requiere propuestas en temas legislativos. Envió la comunicación al Ministerio de Cultura. Hara control una vez finalice el estado de emergencia
19 mayo	Cámara de Representantes	Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público	CLARA INES PARRA ROJAS	Subsecretaria de Despacho	Lo remitió a Nicolás Montero y a la Superintendencia de industria y comercio
21 mayo	Cámara de Representantes	Comisión 5ta	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	Representante por Santander	No es de su competencia.
20 mayo	Idartes	Gerencia de Danza	ANA CAROLINA ÁVILA	Gerente de Danza	Carta respuesta da cuenta de lo expuesto en la asamblea.
21 mayo	Cámara de Representantes		Felipe Andres Muñoz Delgado	Representante a la Cámara	Dado que encontramos que su sugerencia es de suma importancia para el sector cultural, también la remitiremos a la Secretaría de Cultura de Bogotá, con el fin de que se estructure una posición sobre el tema aquí relacionado, del que estaremos realizando el correspondiente seguimiento.
22 mayo	Ministerio de Cultura	Área de Danza	Ángela Beltrán		Respuesta desde el Minsiterio dando exposición de cada una de las acciones - Hace mención al desarrollo de un protocolo general. y que se delantan presupuestos específicos.
28 mayo	Cámara de Representantes		JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ	Representante ANTIOQUIA	sido incluidas en nuestra base de datos para presentarlas en los debates que para el efecto se desarrollen como consecuencia de los efectos del Covid-19.
29 de mayo	Ministerio del Trabajo		DIEGO FERNANDO RUBIO		Respuesta específica
4 junio	Senado de la República	Presidencia del Senado	CARLOS ILICH VIANA ZULUAGA	Secretario Privado	En proceso de revisión
11 junio	Cámara de Representantes		SARA ELENA PIEDRAHITA LYONS	Representante Córdoba	estará pendiente
14 junio	Cámara de Representantes		Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Representante Cundinamarca	No es de su competencia.

Línea de Trabajo	Gestión de la Función Pública
Coordinador	Sheyla Yurivilca Aguilar
Otros Participantes	Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Carlos Martínez y Yolanda Forero Observaciones: Carlos Martínez se retiró del Consejo en septiembre. Yolanda Forero, no realizó reporte
Objetivo	Realizar seguimiento al cumplimiento y/o acciones de la función pública y abrir espacios de comunicación entre el consejo, la comunidad y la institución pública.
Contenido del Informe	

Acciones Generales

Se creó la Fanpage de Facebook, con la intención de acercar el consejo al sector de la danza, considerando que no existía una herramienta de comunicación directa.

<https://www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta>

De otro lado, se crearon varias piezas gráficas, dando cuenta de las funciones del consejo y de los consejeros.

Se hizo manejo institucional del correo electrónico del Consejo.
consejodistritaldedanza@gmail.com

Se realizó formato de Informe de los consejeros, del consejo y líneas de trabajo.

Se publicó información importante en las redes sociales.

Se creó un Canal en Youtube, en donde se encuentran los videos de las Asambleas y el video del proceso de formación de control público, que se abrió de la mano con la Veeduría Distrital y en apoyo a la Línea de Política Pública.

<https://www.youtube.com/channel/UCx5J3CjpoAZSvQcYQDW2gbg>

Se propuso, revisión del reglamento interno, que tuvo el acompañamiento de miembros del Sistema de Participación y que se encuentra en vigencia.

Se está adelantando revisión de las posibilidades de activar un proceso de profesionalización en danza. Se adelantó investigación sobre las modalidades y maneras. La Gerencia de Danza apoyará el proceso de indagación que permitirá proyectar acciones al respecto.

Se propuso crear contenido de un posible proceso de formación. Aun se encuentra en proceso de creación.

Se convocó a los consejeros para la presentación de proyectos a la convocatoria Beca de Sistematización sobre los Procesos Participativos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De este ejercicio fue seleccionado ganador el proyecto **“25 años del Consejo Distrital de Danza”**, el cual tiene como objetivo reconstruir la información de estas instancias de participación desde 1995.

Se envió derecho de petición a los ministros que firmaron el decreto 1550 del 28 de noviembre de 2020, solicitando aclaración en relación con el ítem 2 del artículo 5.

Derecho de Petición:

Consejo Distrital de
Danza de Bogotá

Bogotá, D.C., 7 de diciembre de 2020

Doctora
Alicia Victoria Arango
Ministra del Interior
Ciudad.-

Estimada Doctora:

Reciba un cordial saludo, desde la línea de trabajo "Gestión de la Función Pública" del Consejo Distrital de Danza de Bogotá.

En esta oportunidad nos comunicamos con usted para solicitarle amablemente, aclaración en relación con el ítem 2 del artículo 5 del Decreto 1550 del 28 de noviembre de 2020, firmado por usted.

El artículo 5 enlista las actividades no permitidas en el territorio nacional como instrucción en virtud de la emergencia sanitaria. Entre estos se encuentran las discotecas y **lugares de baile**.

Considerando lo anterior, agradecemos nos aclare a qué **lugares de baile** se refiere el decreto, por cuanto se puede interpretar de diferentes maneras. En este sentido, hay **lugares de baile** de salón a modo de **entretenimiento**, como los que se desarrollan en las discotecas, bares y fiestas; y **lugares de baile**, como academias de baile/danza, espacios de creación escénica, entre otros.

Si, el decreto se refiere solo al primer ejemplo, **lugares de baile de salón a modo de entretenimiento**, como los que se desarrollan en las discotecas, agradecemos se especifique claramente, pues los otros espacios se han ido abriendo como parte del sector productivo de la cultura, con los respectivos controles de bioseguridad.

Agradecemos su valiosa y pronta respuesta, para darle información al respecto al sector de la danza/baile en la ciudad de Bogotá y el país, que se encuentra pendiente de la aclaración.

Cordialmente,


Sheyla Yurivica Aguilar
Presidente
Tel. 3158588988

Revisó: Leonard Rodríguez

Consejo Distrital de Danza
Consejo Distrital de la Artes
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

<https://www.facebook.com/ConsejoDistritaldanzaBta>
consejodistritaldanza@gmail.com
Bogotá – Colombia

La respuesta generalizada que se obtuvo fue la siguiente:

Este año no ha sido fácil al enfrentar esta pandemia en el país, que nos ha hecho replantear las estrategias del orden público en el territorio y nos ha hecho más resilientes como colombianos.

Le recordamos que mediante decreto 2230 del 27 de noviembre de 2020, se prorrogó la emergencia sanitaria hasta el 28 de febrero de 2021, razón por la cual continuaremos en este ejercicio de coordinación de las medidas de orden público que se tomen en el marco de la Pandemia en su territorio.

El marco normativo actual es el Decreto 1168 de 25 de agosto de 2020, prorrogado por los Decretos 1297 de 29 de septiembre, 1408 de 30 de octubre y 1550 de 28 de noviembre de 2020, cuya prorroga se extiende hasta el 16 de enero de 2021.

Es imperativo recordarles que, ningún municipio del territorio nacional podrá habilitar los siguientes espacios o actividades presenciales, que han sido prohibidas por el decreto

Formato 1 – 2020 | Línea de Gestión de la Función Pública | Página 8 de 38

nacional:

1. *Eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas de conformidad con las disposiciones y protocolos que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.*

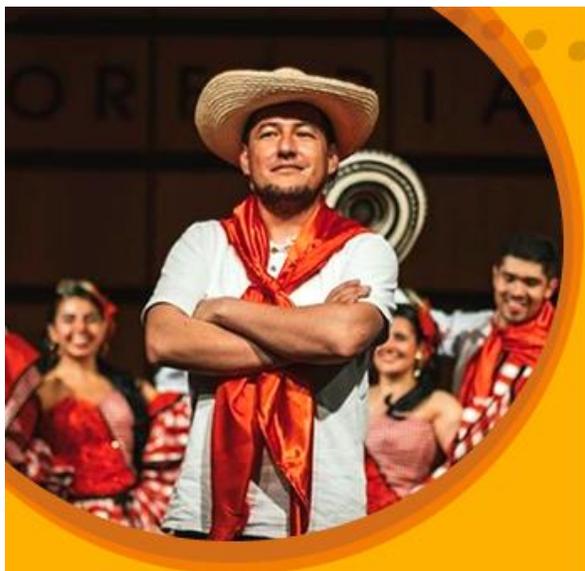
2. *Discotecas y lugares de baile.*

3. *El consumo de bebidas embriagantes en espacios públicos y establecimientos de comercio. No queda prohibido el expendio de bebidas embriagantes. Toda actividad deberá estar sujeta al cumplimiento irrestricto de los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social para el control de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Así mismo, deberán atenderse las instrucciones que para evitar la propagación del Coronavirus COVID-19 adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional.*

Así las cosas, de acuerdo con su solicitud y en virtud de lo dispuesto por el gobierno nacional, los escenarios señalados en el numeral 2 del artículo 5 del decreto 1168, se refiere a los sitios de baile en los cuales hay consumo de bebidas embriagantes, por lo tanto, las academias que se consideran espacios de entrenamiento para la cultura se pueden continuar habilitando con el cumplimiento estricto de los protocolos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Listado enviado

Nombre	Ministerio	N° Radicado
Alicia Victoria Arango	Ministra del Interior	EXT_S20-00066100-PQRSD-065980-PQR
Claudia Blum de Barberi	Ministra de Relaciones Exteriores	contactenos@cancilleria.gov.co
Alberto Carrasquilla Barrera	Ministro de Hacienda	M7IVKJQJSA
Carlos Holmes Trujillo García	Ministro de Defensa Nacional	EXT20-100074
Fernando Ruiz Gómez	Ministro de Salud y Protección Social	202042402089802
Ángel Custodio Cabrera Baez	Ministro de Trabajo	02EE2020410600000105706
Jose Manuel Restrepo Abondano	Ministro de Comercio, Industria y Turismo	1-2020-028632
Karen Cecilia Abundinen Abuchaibe	Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	201073807
Ángela María Orozco Gómez	Ministra de Transporte	20203031619942
Claudia Patricia Hernández León	Subdirectora del Departamento Administrativo de la Función Pública	EXT20-00188201
Iván Duque	Presidente de la República de Colombia	OFI20-00259175 / IDM con la contraseña 2dYtmjtwGi



**ALEXANDER MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
ESCUELAS NO FORMALES**

Diseño



Fundación
Integrando
Fronteras

Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, especialista en docencia universitaria. Cuenta con 20 años de trayectoria artística, en los cuales ha realizado investigaciones empíricas de la danza folklórica colombiana e hizo parte de la Mesa de Folclor ante la Gerencia de Danza del IDARTES (2013 y 2014).

Actualmente es docente y director del grupo de proyección folclórica de la Universidad la Gran Colombia, además, de fundador y director de la Compañía Cochaviva Danza. Su trabajo ha sido reconocido con distinciones como docente, coreógrafo y director, a través de galardones, premios, becas, entre otros, de carácter local, distrital y nacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



**BETSABE GARCIA DE BARROS
REPRESENTANTE DE
GESTORES INDEPENDIENTES**

Cuenta con 65 años de trayectoria artística en la danza y 20 años como Consejera Distrital de Danza. Fue alumna de Diva Ferrer y Delia Zapata Olivella, en folclor; de Amanda Gómez Sánchez, Oscar Ochoa, Tito Montes y Darío Arboleda en Flamenco y danzas Españolas, y de Raquel Ercole en Ballet.

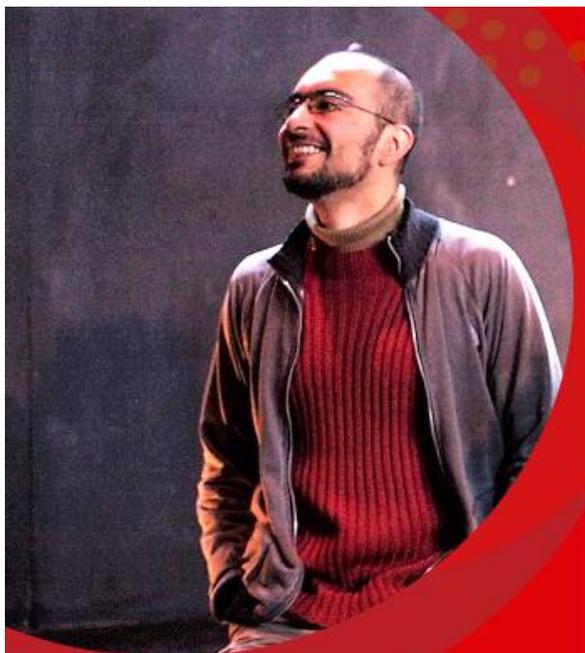
Es pionera, en Bogotá, en la gestión de la danza para las personas mayores, reconocida como primera mujer en crear una escuela deportiva, con aval del IDRD, dirigido a las personas mayores. Además, ha sido la gestora de la celebración del Día Internacional de la Danza en la localidad de Puente Aranda.



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA





**CARLOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
POR UNIVERSIDADES**

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras

Consejo Distrital de Danza

Profesional en artes escénicas con énfasis en danza contemporánea, magister en investigación social interdisciplinaria, es profesor asociado de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En su haber como bailarín y coreógrafo, ha participado en festivales nacionales e internacionales. Como investigador académico ha hecho parte de procesos de investigación académica relacionados con el proceso creativo en y para la danza.

Su labor en el campo artístico y académico ha sido reconocida con premios y becas a la creación e investigación en el ámbito distrital y nacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de las Artes

Consejo Distrital de Danza

¿Qué es el Consejo Distrital de Danza?

Es un órgano de participación ciudadana, conformado por representantes del sector de la danza, por 4 años, a través de elección popular, delegación y/o selección atípica.

¿Cuales son sus funciones?

Entre otras son las siguientes:

- Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del sector.
- Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento.
- Promover la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial.
- Ejercer e implementar mecanismos de control social, y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos.
- Priorizar las líneas estratégicas de inversión, y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los planes de desarrollo locales y en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones estratégicos para la ciudad y sus territorios.

Fuente Decreto 480 de 2018

@

consejodistritaldanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

COMUNICACIÓN OFICIAL

La **1era Asamblea Distrital de Danza**, Modalidad Virtual, que se llevará a cabo el próximo **18 de mayo de 2 a 4 p.m.**, tiene como **objetivo dar a conocer la posición del Consejo y las acciones que ha emprendido** desde sus funciones y alcances, frente a la situación que ha suscitado el Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19 en el quehacer de la danza en la Ciudad. A continuación se describe la agenda de la reunión.

	Actividad	Hora
1.	Presentación del orden del día.	2:00 p.m.
2.	a. Contextualización del Sistema General de Participación. b. Alcances y funciones del Consejo.	2:10 p.m.
3.	Presentación de los Consejeros Distritales de Danza	2:20 p.m.
4.	Presentación de la nueva administración de la Gerencia de Danza	
5.	Exposición del pronunciamiento del Consejo Distrital de Danza frente a la situación del sector de la danza en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria y las respuestas obtenidas	2:40 p.m.
	Exposición de respuestas desde la Gerencia de Danza	3.00 p.m.
	Exposición de respuestas desde el Ministerio de Cultura	
6.	Sesión de preguntas y respuestas	3:20 p.m.
7.	Cierre	4:00 p.m.

Observaciones: Tenga en cuenta que la agenda puede sufrir modificaciones en el marco de su desarrollo.

ACCESO

La Asamblea se realizará a través de Facebook Live, desde la Fanpage del Consejo www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta - Las preguntas, dudas, inquietudes, propuestas, opiniones podrán hacerse a través de la opción de mensajes privados de la fanpage, y mensajes en la publicación del facebook live.

Diseño



Consejo Distrital de Danza

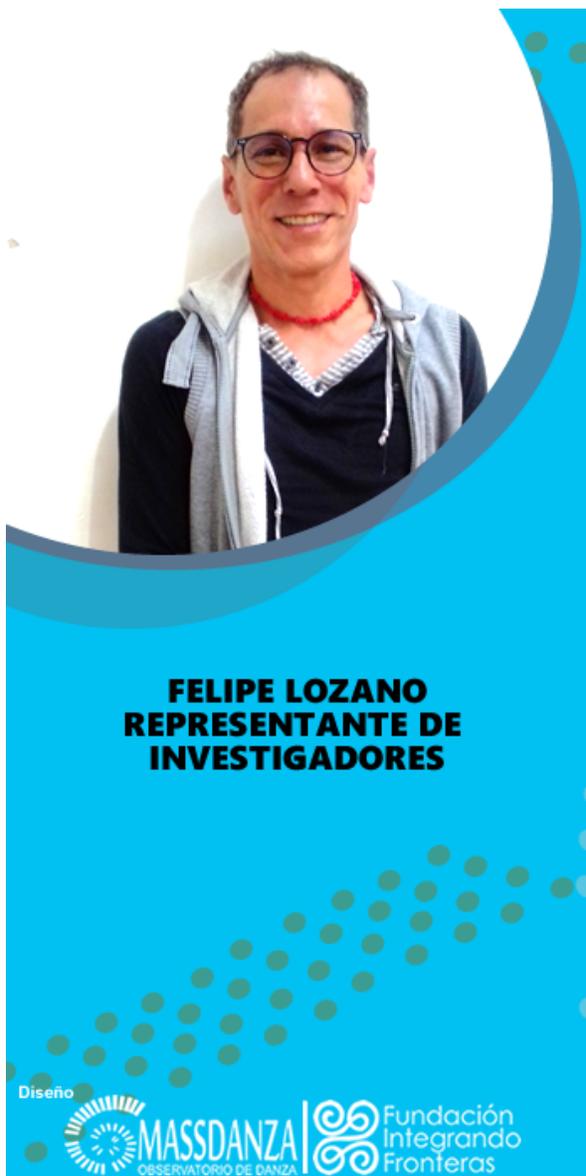
Consejo Distrital de las Artes
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

<https://www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta>
consejodistritaldedanza@gmail.com
Bogotá – Colombia



**FELIPE LOZANO
REPRESENTANTE DE
INVESTIGADORES**

Diseño



Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, especialista en educación para la cultura y en didáctica del arte, magister en historia y teoría del arte, la arquitectura y la ciudad, es director escénico, coreógrafo, bailarín, ensayista, catedrático en pedagogías artísticas, historiador del arte e investigador.

Así mismo, es fundador y director de varias agrupaciones artísticas, entre ellas, Lihaf Compañía, ha sido residente artístico en espacios distritales y nacionales y ganador de premios, estímulos, becas, entre otros, de carácter distrital y nacional. Desde 2005 ha publicado varios documentos de investigación y análisis alrededor de la danza. Actualmente, también es Consejero Distrital de Artes de Bogotá y Consejero Nacional del Danza del Ministerio de Cultura de Colombia.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



Consejo Distrital de Danza

**Consejo Distrital de las Artes
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio**

Bogotá - Colombia

Foto de Archivo Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Diseño: MASSDANZA - Observatorio de Danza

Consejo Distrital de Danza

Bióloga de profesión, se ha desempeñado como bailarina, directora, coreógrafa, docente, gestora e investigadora de danza de medio oriente. Cuenta con más de 15 años de trayectoria artística, en los que se ha vinculado a procesos de formación en danza, teatro y puesta en escena con maestros de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Irán, Líbano, Marruecos, Portugal, Rusia, Turquía y Singapur.

Como gestora – creadora, fundó la Compañía Elixirdanza y fue parte del equipo organizador del Festival Distrital de Danza Oriental Oasis (2015-2017). Su trabajo ha sido reconocido con premios, becas, galardones entre otros de carácter local, distrital y nacional.

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras



JOHANNA VARGAS REPRESENTANTE DE ESCUELAS NO FORMALES

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



**LEONARD RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE
ESPACIOS INDEPENDIENTES
DE CIRCULACIÓN**

Ingeniero en mecatrónica, cuenta con una trayectoria de 20 años en el ámbito de la danza y el teatro. Como formador y bailarín, ha consolidado múltiples proyectos en pro de la preservación de la cultura colombiana a nivel nacional e Internacional.

Actualmente, es director de la Compañía Artística y Cultural Sintana, conformada por cerca de 60 bailarines entre jóvenes y adultos mayores, que ha representado a Colombia en eventos internacionales en Costa Rica, México, Italia, Francia, Brasil, entre otros. Su labor como gestor y coreógrafo ha sido reconocida con galardones, menciones y premios a nivel, local, distrital e internacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

MASSDANZA | **Fundación Integrando Fronteras**
OBSERVATORIO DE DANZA

Diseño



Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, con amplia formación en danza folclórica y ritmos latinos y con experiencia en la gestión lúdica para la comunidad desde el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y artísticas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida y aprovechamiento del tiempo libre.

Es bailarín profesional, con 12 años de experiencia, director de la academia de baile Sueño y Sabor Latino, campeón en múltiples competencias de salsa y bachata a nivel nacional e internacional, con más de 50 títulos en su recorrido artístico. Actualmente, también es director de la Red Local de Danza de Engativá.

Diseño



**LUIS TOVAR
REPRESENTANTE DE
CONSEJOS LOCALES**

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



**MILLER GARZÓN RIVERA
REPRESENTANTE DE
PLATAFORMAS DE
CIRCULACIÓN**

Diseño  **MASSDANZA** |  Fundación Integrando Fronteras

Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística, actualmente es estudiante de la especialización en gestión cultural y políticas públicas, de la Universidad Nacional de Colombia; y es director de la Academia Artística y Cultural DAES.

Cuenta con 18 años de trayectoria artística en el sector de la danza, donde ha sido formador (en Bogotá y diferentes municipios de Cundinamarca), coreógrafo, gestor - colaborador de la creación de compañías y colectivos de danza, a nivel local y departamental; y promotor de diferentes festivales y encuentros dancísticos.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



**NEW
BRAND**

WWW.COMPANY.COM

DISCOVER
THE LATEST
TRENDS

f t i

Consejo Distrital de Danza

Profesor de artes desde 1992 en colegios distritales y privados. Gestor cultural certificado por Secretaría de Cultura e IDPAC para organizar eventos con población de primera infancia, jóvenes de diferentes localidades, adultos y adultos mayores en diferentes espacios de participación cultural.

Cuenta con formación en danza folclórica nacional e internacional, tendencias urbanas, tango y coreografías fusionadas con ritmos latinoamericanos, afro brasileros y colombianos, además con estudios en música, a través de estudiantinas, coros y tríos musicales de cuerdas pulsadas, con habilidades en instrumentos de percusión, vientos, teclado, gramática y técnica vocal. Ha sido contratista del distrito por más de 5 años.

Diseño



MASSDANZA | **Fundación Integrando Fronteras**



**RODRIGO AMAYA
REPRESENTANTE DE
PLATAFORMAS DE
CIRCULACIÓN**

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



SHEYLA YURIVILCA AGUILAR
REPRESENTANTE DE REDES O
PROCESOS COLABORATIVOS

Comunicadora social – periodista, magíster en gestión de proyectos, doctorante en gestión de la cultura.

Desde 2016 es coordinadora ejecutiva de la Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento, desde donde ha administrado el Congreso Nacional – Internacional de Investigación en Danza y grupos de estudio alrededor de la danza.

Lídera, desde 2013, MASSDANZA observatorio de danza de Bogotá y ha hecho parte de la organización del Festival Universitario de Danza Contemporánea, el Encuentro Cultural Colombo Peruano, entre otros eventos culturales, artísticos y académicos. Así mismo, ha gerenciado proyectos socioculturales en Colombia y el Perú.



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Diseño



Consejo Distrital de Danza



**YOLANDA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE
PROCESOS COMUNITARIOS**

Profesional en Artes Escénicas, cuenta con amplia experiencia en procesos comunitarios desde una visión crítica y propositiva a partir de la danza, las artes plásticas, el teatro y la música. Ha desarrollado charlas a nivel local y distrital en temas relacionados con la interculturalidad, la comunicación y la interacción con distintos grupos poblacionales.

Cuenta con experiencia en la implementación de la política pública para las personas mayores en Bogotá, a partir del cual ha desarrollado un proceso de investigación social desde donde se ha formulado e implementado iniciativas lúdico-pedagógicas, recreativas y culturales direccionadas a las problemáticas en temas relacionados con lo físico, cognitivo y socio – afectivo de este grupo poblacional.

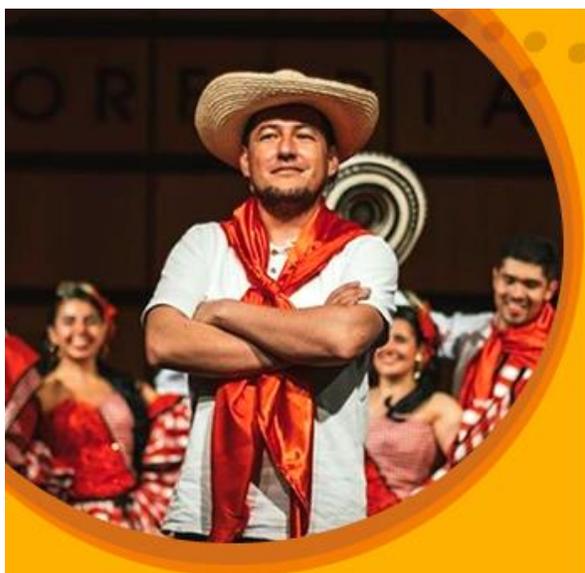
@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



Diseño



**ALEXANDER MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
ESCUELAS NO FORMALES**

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras

Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, especialista en docencia universitaria. Cuenta con 20 años de trayectoria artística, en los cuales ha realizado investigaciones empíricas de la danza folklórica colombiana e hizo parte de la Mesa de Folclor ante la Gerencia de Danza del IDARTES (2013 y 2014).

Actualmente es docente y director del grupo de proyección folclórica de la Universidad la Gran Colombia, además, de fundador y director de la Compañía Cochaviva Danza. Su trabajo ha sido reconocido con distinciones como docente, coreógrafo y director, a través de galardones, premios, becas, entre otros, de carácter local, distrital y nacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



**BETSABE GARCIA DE BARROS
REPRESENTANTE DE
GESTORES INDEPENDIENTES**

Cuenta con 65 años de trayectoria artística en la danza y 20 años como Consejera Distrital de Danza. Fue alumna de Diva Ferrer y Delia Zapata Olivella, en folclor; de Amanda Gómez Sánchez, Oscar Ochoa, Tito Montes y Darío Arboleda en Flamenco y danzas Españolas, y de Raquel Ercole en Ballet.

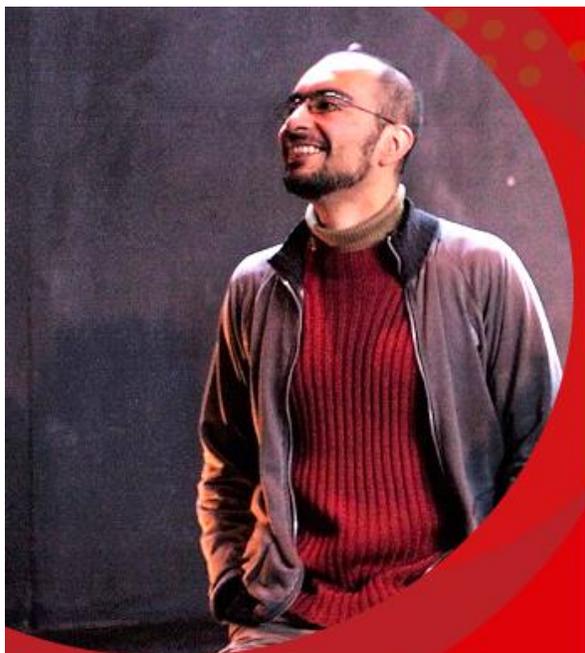
Es pionera, en Bogotá, en la gestión de la danza para las personas mayores, reconocida como primera mujer en crear una escuela deportiva, con aval del IDRD, dirigido a las personas mayores. Además, ha sido la gestora de la celebración del Día Internacional de la Danza en la localidad de Puente Aranda.



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA





**CARLOS MARTÍNEZ
REPRESENTANTE
POR UNIVERSIDADES**

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras

Consejo Distrital de Danza

Profesional en artes escénicas con énfasis en danza contemporánea, magister en investigación social interdisciplinaria, es profesor asociado de la Facultad de Artes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

En su haber como bailarín y coreógrafo, ha participado en festivales nacionales e internacionales. Como investigador académico ha hecho parte de procesos de investigación académica relacionados con el proceso creativo en y para la danza.

Su labor en el campo artístico y académico ha sido reconocida con premios y becas a la creación e investigación en el ámbito distrital y nacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de las Artes

Consejo Distrital de Danza

¿Qué es el Consejo Distrital de Danza?

Es un órgano de participación ciudadana, conformado por representantes del sector de la danza, por 4 años, a través de elección popular, delegación y/o selección atípica.

¿Cuales son sus funciones?

Entre otras son las siguientes:

- Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones del sector.
- Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento.
- Promover la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial.
- Ejercer e implementar mecanismos de control social, y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos.
- Priorizar las líneas estratégicas de inversión, y participar en los escenarios de presupuesto participativo que se incluyan en los planes de desarrollo locales y en el Plan de Desarrollo Distrital.
- Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones estratégicos para la ciudad y sus territorios.

Fuente Decreto 480 de 2018

@

consejodistritaldanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

COMUNICACIÓN OFICIAL

La **1era Asamblea Distrital de Danza**, Modalidad Virtual, que se llevará a cabo el próximo **18 de mayo de 2 a 4 p.m.**, tiene como **objetivo dar a conocer la posición del Consejo y las acciones que ha emprendido** desde sus funciones y alcances, frente a la situación que ha suscitado el Estado de Emergencia Sanitaria por el Covid-19 en el quehacer de la danza en la Ciudad. A continuación se describe la agenda de la reunión.

	Actividad	Hora
1.	Presentación del orden del día.	2:00 p.m.
2.	a. Contextualización del Sistema General de Participación. b. Alcances y funciones del Consejo.	2:10 p.m.
3.	Presentación de los Consejeros Distritales de Danza	2:20 p.m.
4.	Presentación de la nueva administración de la Gerencia de Danza	
5.	Exposición del pronunciamiento del Consejo Distrital de Danza frente a la situación del sector de la danza en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria y las respuestas obtenidas	2:40 p.m.
	Exposición de respuestas desde la Gerencia de Danza	3.00 p.m.
	Exposición de respuestas desde el Ministerio de Cultura	
6.	Sesión de preguntas y respuestas	3:20 p.m.
7.	Cierre	4:00 p.m.

Observaciones: Tenga en cuenta que la agenda puede sufrir modificaciones en el marco de su desarrollo.

ACCESO

La Asamblea se realizará a través de Facebook Live, desde la Fanpage del Consejo www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta - Las preguntas, dudas, inquietudes, propuestas, opiniones podrán hacerse a través de la opción de mensajes privados de la fanpage, y mensajes en la publicación del facebook live.

Diseño



Consejo Distrital de Danza

Consejo Distrital de las Artes
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

<https://www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta>
consejodistritaldedanza@gmail.com
Bogotá – Colombia



**FELIPE LOZANO
REPRESENTANTE DE
INVESTIGADORES**

Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, especialista en educación para la cultura y en didáctica del arte, magister en historia y teoría del arte, la arquitectura y la ciudad, es director escénico, coreógrafo, bailarín, ensayista, catedrático en pedagogías artísticas, historiador del arte e investigador.

Así mismo, es fundador y director de varias agrupaciones artísticas, entre ellas, Lihaf Compañía, ha sido residente artístico en espacios distritales y nacionales y ganador de premios, estímulos, becas, entre otros, de carácter distrital y nacional. Desde 2005 ha publicado varios documentos de investigación y análisis alrededor de la danza. Actualmente, también es Consejero Distrital de Artes de Bogotá y Consejero Nacional del Danza del Ministerio de Cultura de Colombia.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras



Consejo Distrital de Danza

Consejo Distrital de las Artes
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Bogotá - Colombia

Foto de Archivo Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Diseño: MASSDANZA - Observatorio de Danza

Consejo Distrital de Danza

Bióloga de profesión, se ha desempeñado como bailarina, directora, coreógrafa, docente, gestora e investigadora de danza de medio oriente. Cuenta con más de 15 años de trayectoria artística, en los que se ha vinculado a procesos de formación en danza, teatro y puesta en escena con maestros de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Irán, Líbano, Marruecos, Portugal, Rusia, Turquía y Singapur.

Como gestora – creadora, fundó la Compañía Elixirdanza y fue parte del equipo organizador del Festival Distrital de Danza Oriental Oasis (2015-2017). Su trabajo ha sido reconocido con premios, becas, galardones entre otros de carácter local, distrital y nacional.

Diseño



JOHANNA VARGAS REPRESENTANTE DE ESCUELAS NO FORMALES

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



**LEONARD RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DE
ESPACIOS INDEPENDIENTES
DE CIRCULACIÓN**

Ingeniero en mecatrónica, cuenta con una trayectoria de 20 años en el ámbito de la danza y el teatro. Como formador y bailarín, ha consolidado múltiples proyectos en pro de la preservación de la cultura colombiana a nivel nacional e Internacional.

Actualmente, es director de la Compañía Artística y Cultural Sintana, conformada por cerca de 60 bailarines entre jóvenes y adultos mayores, que ha representado a Colombia en eventos internacionales en Costa Rica, México, Italia, Francia, Brasil, entre otros. Su labor como gestor y coreógrafo ha sido reconocida con galardones, menciones y premios a nivel, local, distrital e internacional.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

MASSDANZA | **Fundación Integrando Fronteras**
OBSERVATORIO DE DANZA

Diseño



Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación artística, con amplia formación en danza folclórica y ritmos latinos y con experiencia en la gestión lúdica para la comunidad desde el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y artísticas enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida y aprovechamiento del tiempo libre.

Es bailarín profesional, con 12 años de experiencia, director de la academia de baile Sueño y Sabor Latino, campeón en múltiples competencias de salsa y bachata a nivel nacional e internacional, con más de 50 títulos en su recorrido artístico. Actualmente, también es director de la Red Local de Danza de Engativá.

Diseño



MASSDANZA
OBSERVATORIO DE DANZA



Fundación
Integrando
Fronteras



**LUIS TOVAR
REPRESENTANTE DE
CONSEJOS LOCALES**

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



**MILLER GARZÓN RIVERA
REPRESENTANTE DE
PLATAFORMAS DE
CIRCULACIÓN**

Diseño

MASSDANZA | **Fundación Integrando Fronteras**
OBSERVATORIO DE DANZA

Consejo Distrital de Danza

Licenciado en educación básica con énfasis en educación artística, actualmente es estudiante de la especialización en gestión cultural y políticas públicas, de la Universidad Nacional de Colombia; y es director de la Academia Artística y Cultural DAES.

Cuenta con 18 años de trayectoria artística en el sector de la danza, donde ha sido formador (en Bogotá y diferentes municipios de Cundinamarca), coreógrafo, gestor - colaborador de la creación de compañías y colectivos de danza, a nivel local y departamental; y promotor de diferentes festivales y encuentros dancísticos.

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



**NEW
BRAND**

WWW.COMPANY.COM

DISCOVER
THE LATEST
TRENDS

f t i

Consejo Distrital de Danza

Profesor de artes desde 1992 en colegios distritales y privados. Gestor cultural certificado por Secretaría de Cultura e IDPAC para organizar eventos con población de primera infancia, jóvenes de diferentes localidades, adultos y adultos mayores en diferentes espacios de participación cultural.

Cuenta con formación en danza folclórica nacional e internacional, tendencias urbanas, tango y coreografías fusionadas con ritmos latinoamericanos, afro brasileros y colombianos, además con estudios en música, a través de estudiantinas, coros y tríos musicales de cuerdas pulsadas, con habilidades en instrumentos de percusión, vientos, teclado, gramática y técnica vocal. Ha sido contratista del distrito por más de 5 años.

Diseño



MASSDANZA | **Fundación Integrando Fronteras**



**RODRIGO AMAYA
REPRESENTANTE DE
PLATAFORMAS DE
CIRCULACIÓN**

@

consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA

Consejo Distrital de Danza



SHEYLA YURIVILCA AGUILAR
REPRESENTANTE DE REDES O
PROCESOS COLABORATIVOS

Comunicadora social – periodista, magíster en gestión de proyectos, doctorante en gestión de la cultura.

Desde 2016 es coordinadora ejecutiva de la Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento, desde donde ha administrado el Congreso Nacional – Internacional de Investigación en Danza y grupos de estudio alrededor de la danza.

Lídera, desde 2013, MASSDANZA observatorio de danza de Bogotá y ha hecho parte de la organización del Festival Universitario de Danza Contemporánea, el Encuentro Cultural Colombo Peruano, entre otros eventos culturales, artísticos y académicos. Así mismo, ha gerenciado proyectos socioculturales en Colombia y el Perú.



consejodistritaldedanza@gmail.com

BOGOTÁ - COLOMBIA



Diseño

Elaborado y presentado por:	Sheyla Yurivilca Aguilar
Cargo	Presidente del Consejo
Representatividad	Redes y Trabajo Colaborativo
Fecha de entrega	22 de diciembre de 2020
Contenido del Informe	

1. Participación de los Consejeros
2. Líneas de Trabajo
3. Acciones de los consejeros 2020
4. Cumplimiento de funciones del Consejo
5. Asambleas

Desarrollo:

Este documento fue elaborado con el insumo de los informes de los consejeros: Felipe Lozano, Luis Tovar, Johanna Vargas, Leonard Rodríguez, Miller Garzón, Rodrigo Amaya, Sheyla Yurivilca, las actas de las Asambleas anteriores y el informe de la Secretaria Técnica.

1. PARTICIPACIÓN DE LOS CONSEJEROS

El Consejo Distrital de Danza en 2020 estuvo integrado por 12 de 13 representantes, estipulados en el Decreto 480 de 2018, artículo 33.

Descripción

- 10 de 11 - Consejeros agentes sectoriales y sociales
1 - Representante de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – CLAP
1 - Gerente de Danza del IDARTES

A continuación, se describen los miembros

Listado de Consejeros y Representatividad

Nombre Consejero	Representatividad	Observación
Alexander Martínez V.	Representante Escuelas no Formales	Elegido por voto en 2018 para el periodo 2019 - 2022
Betsabé García de Barros	Representante Gestores Independientes	
Felipe Lozano	Representante de Investigadores	
Miller Garzón Rivera	Representante de Plataformas de Circulación	

Rodrigo Amaya Pedraza	Representante de Plataformas de Circulación	
Yolanda Forero Perilla	Representante Procesos Comunitarios	
Retirado/Vacante	Representante Universidades – Se retiró por motivos laborales	Carlos Martínez, fue elegido por voto en 2018. Presentó su renuncia el 21 de septiembre de 2020, a la fecha esta representatividad se encuentra vacante
Johanna Vargas Núñez	Representante Escuelas no formales	Vinculado por elección atípica en mayo de 2020
Leonard Rodríguez	Representante de Plataformas de Circulación	– Resolución 226 del 8 de mayo de 2020
Sheyla Yurivilca Aguilar	Representante de Redes y/o Trabajo Colaborativo	
Cristian Briceño	Representante de Bailarines	Vinculado por elección atípica en octubre de 2020 – Resolución 578 de 1 octubre de 2020
Luis E. Tovar	Representante Consejos Locales	Elegido por voto en 2018
Ana Carolina Ávila	Secretaria Técnica	Gerencia de Danza

2. LÍNEAS DE TRABAJO

El Consejo Distrital de Danza, en octubre de 2019, de acuerdo con las necesidades de ese periodo, definió las siguientes líneas de trabajo:

- **Articulación con Gestores Locales**
Objetivo: Reconocer las circunstancias particulares del sector en las localidades
- **Rutas del significado de agremiación**
Objetivo: Reconocer otras maneras de trabajar e identificar otras fuentes que apoyen al sector

Sin embargo, dados los alcances del Estado de Emergencia Sanitaria por la Pandemia, y las funciones expuestas en el decreto 480, estas líneas se cambiaron a las siguientes:

a. Políticas públicas

Coordinado por: Luis Tovar

Integrado por: Felipe Lozano, Johana Vargas, Yolanda Forero, Betsabé García y Rodrigo Amaya

Objetivo: Revisar la normatividad relacionada y/o dar cuenta de su cumplimiento.

b. Covid-19

Coordinado por: Johanna Vargas

Integrado por: Sheyla Yurivilca, Luis Tovar, Betsabé García, Yolanda Forero, Alexander Martínez y Leonard Rodríguez

Objetivo: Hacer seguimiento a las acciones relacionadas con la mitigación de la pandemia, emprendidas por las **instituciones públicas**

c. Gestión de la Función Pública:

Coordinado por: Sheyla Yurivilca Aguilar

Integrando por: Miller Garzón, Leonard Rodríguez y Yolanda Forero.

Objetivo: Realizar seguimiento al cumplimiento y/o acciones de la función pública y abrir espacios de comunicación entre el consejo, la comunidad y la institución pública.

3. ACCIONES DE LOS CONSEJEROS EN 2020

Como ejercicio de visibilización de las acciones de los consejeros y con el ánimo de mejorar las prácticas del Consejo, desde la línea de gestión de la Función Pública, se propuso el desarrollo de informes de gestión de los consejeros de forma individual, con el ánimo de contribuir en el desarrollo de un informe general, claro y descriptivo de las acciones realizadas, dando cumplimiento a las funciones del Consejo de acuerdo con el Decreto 480 de 2020 (Capítulo 2 Artículo 8)

En este orden de ideas, cada consejero aportó su informe correspondiente, que estará disponible en el sitio web del sistema de participación para su consulta.

A la fecha de la 3era Asamblea y última sesión del Consejo, realizada el 22 de diciembre, no se recibieron los informes 2020 de los consejeros Yolanda Forero, Betsabé García de Barros, Cristian Briceño y Alexander Martínez.

Como parte del Sistema de Participación, el consejo a través de sus representantes, de acuerdo con su reglamento interno, asistió desde el mes de julio al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, al Consejo Nacional de Danza y al Consejo Distrital de Artes.

Sheyla Yurivilca Aguilar como presidente del Consejo, fue delegada al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Así mismo, al Consejo Nacional de Danza.

Luis Tovar como vicepresidente del Consejo fue delegado a las reuniones del Consejo Distrital de Artes.

4. CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DEL CONSEJO

Considerando lo expuesto en el Capítulo 2 Artículo 8 del decreto 480 de 2018, a continuación, se dan a conocer las acciones realizadas por el Consejo en cumplimiento de sus funciones:

a. Proponer ideas y dar lineamientos para las políticas, planes, programas, proyectos y acciones que garanticen los derechos culturales de la ciudadanía, agentes, organizaciones artísticas y culturales, y gestionar su inclusión en el Plan de Desarrollo Local y Distrital.

- En mayo de 2020, el Consejo envió carta de solicitud de información y llamado de atención sobre la situación de los agentes de la danza en la ciudad, que fueron afectados por el Estado de Emergencia emitido por la pandemia. El documento se envió como estrategia para conocer las acciones públicas para mitigar el impacto de la pandemia en el sistema económico del sector y dar a conocer las necesidades del sector, como insumo para el planteamiento de planes, programas y/o proyectos que lo beneficien.

El documento, se socializó a través de la 1era Asamblea del Consejo de Danza realizado en mayo. A partir de este ejercicio se crea la Línea de trabajo Covid-19

- Desde la línea de Políticas Públicas se propuso un proceso de formación sobre políticas públicas para la danza, enfocado a los Consejeros Distritales y Locales. Esta iniciativa se hizo llegar a la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, desde donde enviaron un link de formación <https://formacion.scrd.gov.co/> que no cumple con lo requerido.

En este marco, se realizó con el apoyo de la veeduría distrital, un proceso de formación en control público. El video de este espacio, está disponible en el Canal de youtube del Consejo, este último como acción de la línea de Gestión de la Función Pública.

- Desde la representación del maestro Felipe Lozano en el Consejo Nacional de Danza, el Consejo Distrital de Danza, estuvo presente en las discusiones y espacios de diálogo relacionados con el planteamiento de políticas públicas de orden nacional.

- El Consejo realizó la 2da Asamblea Distrital de Danza, Políticas Públicas para la danza, el pasado 30 de octubre. La Asamblea tuvo como objetivo escuchar los aportes del sector entorno a las políticas públicas para la danza. El sector participó de 3 maneras: Por un lado, el Consejo invitó a representantes organizacionales y/o gremiales para asistir a la actividad; de forma offline, los coordinadores de la asamblea difundieron un formulario en el cual, de forma previa, los agentes de la danza, podían enviar sus aportes; y de forma online, se leyeron y consideraron los aportes de los participantes/asistentes de la asamblea, dejados en el Facebook live en tiempo real. De este ejercicio, se expidió un documento que se envió al Área de Artes del Ministerio de Cultura, con copia al Área de Danza, para la inclusión de los aportes en el desarrollo de la política pública nacional para la danza, el cual se encuentra en revisión.

El documento fue enviado también a la Dirección del IDARTES, con copia a la Gerencia de Danza.

b. Establecer mecanismos de comunicación, información y construcción de conocimiento entre y con los agentes, entidades, organizaciones y otros sectores culturales y otros sectores de la ciudad para garantizar el desarrollo de las iniciativas locales y/o distritales del sector, a través de su análisis situacional y propuestas de acciones de mejora.

- Desde la Línea de Gestión de la Función Pública
Se creó la Fanpage de Facebook, con la intención de acercar el consejo al sector de la danza, considerando que no era visible una herramienta de comunicación directa. <https://www.facebook.com/ConsejoDistritalDanzaBta>

De otro lado, se crearon varias piezas gráficas, dando cuenta de las funciones del consejo y de los consejeros. Se hizo manejo institucional del correo electrónico del Consejo. (consejodistritaldedanza@gmail.com) Además, se realizó formato de Informe de los consejeros, se publicó información importante en las redes sociales, se creó un Canal en Youtube, (<https://www.youtube.com/channel/UCx5J3CjpoAZSvQcYQDW2gbg>) en donde se encuentran los videos de las Asambleas y el video del proceso de formación de control público, que se abrió de la mano con la Veeduría Distrital.

Se propuso, además, revisión del reglamento interno, que tuvo el acompañamiento de miembros del Sistema de Participación y que se encuentra en vigencia.

Desde esta línea se convocó a los consejeros para la presentación de proyectos a la convocatoria Beca de Sistematización sobre los Procesos Participativos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De este ejercicio fue seleccionado ganador el proyecto **“25 años del Consejo Distrital de Danza”**, el cual tiene como objetivo reconstruir la información de estas instancias de participación desde 1995.

- Desde la Línea de Políticas públicas, se gestó un 1er Encuentro con los Consejeros Locales de Danza, con el fin de indagar sus quehaceres y necesidades. Además, se proyectó desarrollar mayor comunicación con esa instancia de participación.
- c. *Promover la transversalización de la perspectiva intergeneracional, intercultural, con enfoque poblacional diferencial en las políticas, planes, programas y proyectos de carácter local y distrital del sector cultura.*

El Consejo se encuentra integrado por un grupo mixto de personas, entre hombres y mujeres representantes de diferentes poblaciones. Sin embargo, aun no se han desarrollado acciones concretas que respondan a esta función específicamente.

- d. *Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las acciones, políticas, planes, programas y proyectos y acciones establecidos en el sector cultura y en los planes de desarrollo local y distrital.*
- Desde la Línea de Políticas Públicas, se propuso un proceso de formación en temas de control público, este fue apoyado por la Línea de Gestión de la Función pública e impartido por la Veeduría distrital. Este fue dirigido a los consejeros distritales y locales de danza.
- Desde algunos miembros del Consejo de han enviado derechos de petición requiriendo aclaraciones y/o ejerciendo acciones de control a diferentes instancias, como ministerios, la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte y el IDARTES.
- La 3era Asamblea Distrital de Danza, se realizó como un espacio para que las instancias públicas den a conocer sus informes entorno a su quehacer con la danza. En este espacio estuvieron: el Consejo Distrital de Danza y La Gerencia de Danza.
- e. *Priorizar las líneas estratégicas de inversión establecidas por la administración distrital, destinadas a la ejecución de proyectos culturales y participar en los espacios de presupuesto participativo que se incluyan en los Planes de Desarrollo Locales con las Alcaldías Locales y en el Plan de Desarrollo Distrital con las entidades del sector cultura, según corresponda.*

El Consejo recibió informe de lo que las instancias públicas planearon hacer y el presupuesto que se iba a necesitar para 2021, sin embargo, no fuimos vinculados en su construcción, por lo que no pudimos priorizar y/u orientar la priorización de las acciones y presupuestos para el próximo año. Por lo que hacemos un llamado

de atención para que en 2021, podamos hacer el trabajo conjunto correspondiente a esta función en relación al 2022.

- f. Construir una agenda participativa anual en la que se prioricen temas y acciones teniendo en cuenta temas estratégicos de la ciudad y sus territorios.*

El Consejo trabajó desde las 3 líneas descritas anteriormente y abrió las Asambleas considerando las temáticas relevantes.

5. ASAMBLEAS DISTRITALES DE DANZA

En relación con este punto, a continuación, se describen el desarrollo de las 3 Asambleas Distritales de Danza.

1era Asamblea de Danza: Sin título específico

Objetivo: Dar a conocer el Consejo, sus funciones y las acciones realizadas alrededor de la Pandemia.

Metodología:

Fecha: 18 de mayo

Hora: 2 a 4 p.m.

Lugar: Considerando las medidas por la pandemia, se realizó a través de transmisión zoom.

Contó con diferentes invitados: Angela Beltrán - Ministerio de Cultura, Ismael Ortiz – Sistema de Arte, Cultura y patrimonio, Jhon González – Mesa Técnica Distrital, Natalia Orozco, Diana Marcela Olaya, Ferney Pinzón, Richi Sánchez y Carlos Vargas.

Fue coordinado por: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Alexander Martínez y Sheyla Yurivilca

Consejo Distrital de Danza de Bogotá transmitió en vivo. ...
Publicado por Alexander Martinez · 18 de mayo ·

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Distrital de Arte

Consejo
Distrital
De Danza

**1era ASAMBLEA
DISTRITAL DE DANZA 2020**
Modalidad Virtual

zoom

6.589 Personas alcanzadas 2.152 Interacciones Promocionar publicación

107 495 comentarios 59 veces compartido

2da Asamblea de Danza: Políticas públicas para la Danza

Objetivo: Abrir el espacio de conversación para escuchar al sector de la danza alrededor de la construcción de políticas públicas, considerando las instancias relacionadas con el Plan Nacional de Danza 2010 – 2020 y los Encuentros nacionales e internacionales sobre políticas públicas para la danza.

Metodología:

Fecha: 30 de octubre de 2020

Hora: 2 a 4 p.m.

Lugar: Considerando las medidas por la pandemia, se realizó a través de transmisión zoom.

Contó con 10 Invitados del sector, de los cuales asistieron 9

Ricardo Sánchez (Richi)	AMAD
Carlos Eduardo Sanabria	Red de Investigación Cuerpo Danza Movimiento

Carlos Vargas	Noches de Folklore
Gustavo Rodríguez	Centro Cultural Llanero
Jairo Cuero	Bailarines independientes - Espacios abiertos
Jhon Jairo Salamanca	REDANZA
John Bohórquez	Alianza Gremial
Magnolia Romero Guerra	Mesa de Danza de Ciudad Bolívar
Marcela Pardo	Red de Danza en Suba

Fue coordinado por: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez y Sheyla Yurivilca

Temáticas:

La Asamblea desarrolló las siguientes temáticas:

- Gestión del conocimiento y registro del sector de la danza
- Dignificación del sector de la danza como un actor económico, político, social, etc.
- Sostenibilidad
- Agenciamiento de las políticas públicas desde una cultura política

Los interesados podían participar a través de un formulario especificado de forma asincrónica, y a través del chat del Facebook live.



3era Asamblea de Danza: Informes de Gestión del Consejo Distrital de Danza y la Gerencia de Danza

Objetivo: Abrir espacio para socializar las acciones realizadas en 2020

Metodología:

Fecha: 22 diciembre de 2020

Hora: 2 a 4 p.m.

Lugar: Considerando las medidas por la pandemia, se realizó a través de transmisión zoom.

Fue coordinado por: Johanna Vargas, Luis Tovar, Miller Garzón, Leonard Rodríguez, Felipe Lozano, Ana Carolina Ávila y Sheyla Yurivilca

Los interesados podían participar a través del chat del Facebook Live.



Los soportes de las Asambleas son las actas, elaboradas por la Secretaria Técnica.

OTROS

Algunos miembros del sector participo en las mesas ampliadas proyectadas desde el Consejo Distrital de Danza.

En la primera reunión de 2021, se presentará el plan de trabajo 2021.

20
20

INSTITUTO
DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES



Gerencia de Danza / Balance de gestión
Asamblea Distrital de Danza
22 de diciembre 2020

Gerencia de Danza - 2020

Ejes de gestión				
DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD	PLATAFORMA ORBITANTE	DANZA Y COMUNIDAD	APOYOS CONCERTADOS / PDE (14)	FOMENTO / PDE (11)
<ul style="list-style-type: none"> • Día Internacional de la Danza • Celebración de afrocolombianidad • Gala Danza Mayor • Festival Bogotá Ciudad de Folclor (reúne Tango, Danza Árabe, Tap, entre otros) • Encuentro de Escuelas de Ballet de Bogotá • Batalla Internacional de Breaking BIVA • Bailarines en Salsa al Parque • Festival Danza en la Ciudad (Plataforma de circulación para 2020) 	<ul style="list-style-type: none"> • Residencias Artísticas: fortalecimiento a procesos de creación • Plan de Cualificación: formación especializada al sector • Proyectos de Intercambio: Plataforma y organizaciones de ciudad • Circuito de Circulación: piezas creadas dentro de la Plataforma • Seminario Orbitancias creativas: Diálogos entre profesionales del sector – • 7 laboratorios de creación comunitarios / 7 bailarines multiplicadores 	<ul style="list-style-type: none"> • Habitar mi Cuerpo: acciones con enfoque poblacional diferencial específico • Actualización de Saberes: espacios de formación para la ciudadanía • Danza y Salud: prácticas somáticas para la comunidad • Archivo Vivo: maestros y bailarines adultos mayores • Investigación del Sector • Publicaciones • Programación Casona de la danza • Secretaría Técnica Consejo de Danza / Gestión conjunta para el sector 	<ul style="list-style-type: none"> • Corporación Cultural Sueño Mestizo • Fundación Cultural Guayatá • Concuerpos: Danza Contemporánea Integrada en Colombia • Fundación LÉxplose • Fundación La Espiral • Corporación Cultural Razón y Realidad - Corpocurare • Compañía Colombiana de Danza • Fundación Fomarte Danza y Música • Ballet Folclórico Tierra Colombiana • Fundación Cultural Cayena • Fundación Espacios de Vida • Fundación Cultural Artística Crear • Asociación Cristiana de Jóvenes de Bogotá y Cundinamarca - YMCA • Corporación Cultural Sueño Mestizo 	<ul style="list-style-type: none"> • Becas PDE • Residencias PDE • Premios PDE
Daniel Garzón (líder misional) + Nelson Hernández (productor ejecutivo Danza en la Ciudad)	Katherine Guevara (líder misional) + Juan Carlos Ortiz (dirección de acciones del proyecto)	Silvia Triviño (líder de gestión)+ Rocío Prado (Administración de Casona)	Alejandra Pérez (Seguimiento y apoyo admin, y financiero)	Ingrid Antolinez (líder misional) + Sebastián Gómez (apoyo operativo)

Transversal:

Ana Carolina Avila (Gerente) + Jenny Bedoya Lima (apoyo a supervisión de todo el equipo y apoyo misional a gerencia) + Alejandra Pérez (soporte financiero y administrativo de todas las acciones) + Katherine Morales (productor y diseño de acciones de programación de todos los ejes) + I apoyo a la gestión operativa desde noviembre

LA GERENCIA EN LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE LAS ARTES - IDARTES

<ul style="list-style-type: none">• Innovación, sostenibilidad y reactivación del ecosistema artístico en Bogotá D.C	<ul style="list-style-type: none">• Acciones de articulación en relación al fortalecimiento de organización del sector respecto a la circulación , creación de portafolios.
<ul style="list-style-type: none">• Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none">• 11 Becas de portafolio en ejecución, 14 organizaciones ganadoras de apoyos concertados en seguimiento y acompañamiento
<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento a las artes, territorios y cotidianidades en Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Plataforma Orbitante Danza Bogota – Ecosistema de creación y relacionamiento de agentes del sector• Danza y Comunidad: eje de programas hechos a la medida de las comunidades y la ciudad• Circulación y divulgación de la Danza en la Ciudad
<ul style="list-style-type: none">• Reconciliación, arte y memoria sin fronteras, Bogotá D.C.	<ul style="list-style-type: none">• Acciones con enfoque poblacional y territorial específico – Encuentro de corporalidades negras

Apropiación de los proyectos y agendas de la Gerencia: Diagnóstico a febrero 2020

EJE DE GESTIÓN: DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD	EJE DE GESTIÓN: ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ	EJE DE GESTIÓN: DANZA Y COMUNIDAD	EJE DE GESTIÓN: FOMENTO / PDE
<ul style="list-style-type: none"> Los proyectos y acciones de este eje son agendas que se han construido con los distintos sectores que componen el universo de la danza de la ciudad. Cuentan con alta apropiación por parte de los sectores artísticos: El reto: la programación y modo de relación construido con los sectores vs. las posibilidades de llegar a mas espacios de la ciudad. Ir a otros espacios de la ciudad implica circular en lo no convencional, fuera de la zona de confort 	<ul style="list-style-type: none"> La Plataforma es el resultado de la evolución de iniciativas del sector en torno a la creación: Compañía TJEG, Residencias PRA, Obras de gran formato. La plataforma es una estrategia para no cerrar el presupuesto para la creación a un grupo específico. La Plataforma es un ecosistema de relación entre creadores. El reto: La apropiación de la Plataforma en otros géneros de danza, la apertura a otras formas de crear 	<ul style="list-style-type: none"> Este eje de gestión es el que recoge la mayor cantidad de gestiones con comunidades diversas, y con mayor potencial para ampliar el alcance de nuestras acciones desde la danza. El reto: Es el eje que menos financiación tiene y no es posible reorientar recursos de otros ejes sin desfinanciar impactos ganados con los distintos sectores de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> El portafolio de la Gerencia ha ido evolucionando conforme las dinámicas de los sectores han ido cambiando. El reto: análisis de impacto de las convocatorias en el tiempo, en relación con el fortalecimiento de las dimensiones del campo artístico en la ciudad.
Necesidades detectadas:			
Gestiones mas robustas en lo local y con sectores de la danza	Ampliar los ejercicios de gestión con distintas comunidades para tener otros alcances poblacionales	Gestionar recursos para incrementar esta asignación	Movilizar los objetivos de las convocatorias hacia realidades del sector

Apuestas, innovaciones, disrupciones La proyección Febrero 2020

EJE DE GESTIÓN: DIFUSIÓN DANZA EN LA CIUDAD	EJE DE GESTIÓN: ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ	EJE DE GESTIÓN: DANZA Y COMUNIDAD	EJE DE GESTIÓN: FOMENTO / PDE
Otras formas de interacción con la ciudad: hacer bailar mas a la gente , no solo ver bailar bailarines / entender la circulación como una acción de relación con la ciudad	Integrar al ecosistema de Orbitante bailarines y creadores de otras formas de danza : desmarcarnos de los referentes del contemporáneo de manera exclusiva	Fortalecer todas las acciones con enfoques diferenciales : priorizar diversidades funcionales no trabajadas. (Comunidades sordas, invidentes). Intervenciones con comunidades que antes no hemos trabajado	Diversificación de enfoques en relación con la creación: otras miradas de la danza
Replantear la programación: territorialización efectiva y pertinencia de las actividades en los territorios	Creaciones en ámbitos comunitarios	Cartografías de la memoria social de la danza en la ciudad de la mano del Consejo	Análisis de la información sobre el impacto de becas que llevan varios períodos
Priorizar la visibilización de mujeres creadoras y maestras referentes	Replantear los intercambios de experiencias: entre la creación y la pedagogía de la danza	Descentralización de la oferta de la Casona a otros espacios de la ciudad: Banco de propuestas / banco de solicitudes	

Eje de gestión	Total Ejecutado 2019	Asignado en 2020
Fomento / PDE	\$ 642.500.000	\$ 650.000.000
Danza y Comunidad	\$ 135.000.000	\$ 104.528.000
Plataforma Danza Bogotá	\$ 594.692.500	\$ 440.000.000
Difusión Danza en la Ciudad	\$ 839.450.000	\$ 672.000.000
Apoyo a la Gestión	\$ 454.215.000	\$ 486.000.000
Totales PAD	\$ 2.665.857.500	\$ 2.352.528.000



Circulación y Divulgación Danza en la Ciudad

Logros, aprendizajes, y acertijos

Festival Danza en la Ciudad

“Poéticas de la proximidad y el encuentro” inició sus actividades el día 12 de septiembre y finalizó el 8 de diciembre del 2020.

<p>Circulación de obras presenciales con mediación poblacional Post aislamiento en instituciones educativas, hogares geriátricos, universidades, plazas, centro de reclusión, etc.</p> <p>33 funciones</p>	<p>Contenidos y experiencias pedagógicas en danza (Escuelas y academias de danza)</p> <p>18 talleres : experiencias pedagógicas para públicos diversos y especializados</p>	<p>Festival Virtual - Circulación de contenidos audiovisuales ya creados para transmitir en línea.</p> <p>19 funciones con un promedio de 25 asistentes</p>	<p>Invitados especiales / alianzas y articulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Centro de reclusión de menores • Universidad del Atlántico 	<p>Bogotá Región:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía de Funza • Invitados de Soacha, Fusagasugá, Mosquera, Sibaté
--	--	--	--	--

Capítulos de programación: ejercicios de circulación con vocación sectorial

<p>BIVA – Batalla Internacional de Break Danza- Edición Bogotá / Región</p>	<p>Salsa</p>	<p>Bogotá Ciudad de Folclor</p>	<p>Encuentro de Escuelas de Ballet</p>	<p>Gala de Adulto Mayor</p>	<p>Encuentros con vocación poblacional : Encuentro de corporalidades negras</p>
---	--------------	---------------------------------	--	-----------------------------	---

- **38 grupos** / compañías de danza presentadas en espacios públicos de la ciudad
- **200 artistas vinculados aproximadamente**



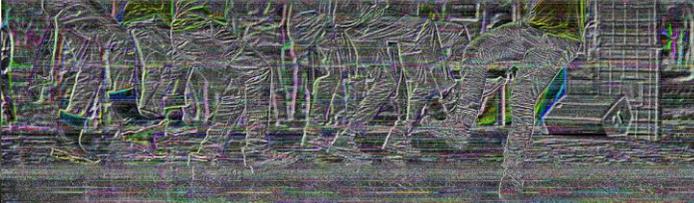
XIII
**FESTIVAL
DANZA EN
LA CIUDAD**

Poéticas de
la proximidad
y el encuentro

HASTA EL
30
DE **NOV**
2 0 2 0



BOGOTÁ



Los Hitos:

- Clausura pre grabada coproducción con el Teatro Colón de Bogotá – Homenaje a Tino Fernández. Transmisión 28 y 29 de noviembre por página del Teatro, FBLive Idartes y Canal 13 emisión 9:30pm: **10.475 visualizaciones** / espectadores, página del Teatro Colón.
- Clausura presencial: Obra “Ixakene” (Danza aérea). 3 días en 3 localidades de Bogotá (Suba, Kennedy, Chapinero): **350** personas aproximadamente + 2 funciones en articulación con la Alcaldía de Funza – Cundinamarca: **5.800 reproducciones** de la obra en Live, **1.500 asistencias presenciales** en las funciones en Funza.
- **19 localidades visitadas.** El Festival históricamente había alcanzado máximo 7.
- Alianzas con Universidad del Atlántico, Alcaldía de Funza, Centros de Reclusión de Menores para desarrollar encuentros de improvisación y ofertar talleres desde Bogotá para el país.
- El Festival logró movilizar en circulación presencial 33 propuestas de danza de todos los géneros.
- Este ejercicio generó una acción de reactivación para el sector de la producción que es parte fundamental del ecosistema: una función **presencial genera acciones de trabajo para un mínimo de 15 personas además de artistas, entre logística, alimentación, producción técnica.**

XIII FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD

Foto @CarlosLema

El Encuentro

Un homenaje a la memoria de Tino Fernández

VIE 27 NOV 2020 8:00 P.M. LIVE @Idartes @Danzaenlaciudad @miteatrocolon

TEATRO COLÓN BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES BOGOTÁ | L'EXPLOSE | Tr-ce

XIII FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD

Ixakene

Obra de danza aérea

27, 28 y 29 NOV 2020 4:00 P.M. PRESENCIAL

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES BOGOTÁ



Los acertijos / aprendizajes del Festival:

- **Equilibrio en la circulación**, entre lo virtual, lo presencial, lo convencional y lo no convencional: esto es un aprendizaje transversal para el sector.
- **Circular fuera de la zona de confort**
- Iniciar la ejecución antes para permitir un flujo de **actividades sin saturación** / aprendizaje de tiempos de la oferta.
- La página Danza en al Ciudad: **portal de movilización de contenidos especializados**
- **Diseñar escenarios posibles** con los recursos que sean asignados
- El ejercicio de **comunicación**: divulgar sin convocar, desarrollo de piezas continuas, cobertura en los eventos.



Los capítulos de programación:

- **Día Internacional de la Danza:** Cadáver exquisito “Bailando en la cueva”, Creación audiovisual colectiva con 24 bailarines. Seleccionada para el Festival Internacional de Danza por la Identidad.
- **BIVA Edición Bogotá / Región:** Audiciones para seleccionar Crews de Bogotá presenciales en Media Torta, invitación directa a crews de 4 municipios Cundinamarca , Batalla grabada en Teatro Colón, 8 de noviembre. Transmisión por TV , canal zoom 3 fechas en diciembre.
- **Salsa:** Batalla virtual de Salsa Choke con representante de colectivos afro urbanos. Encuentro de escuelas de Casino (En el marco de la estrategia de reconciliación en espacios públicos de la ciudad), Funciones presenciales en el marco del Festival..
- **Bogotá Ciudad de Folclor:** Funciones presenciales y virtuales de los ganadores entre segunda y tercera semana de noviembre. 6 agrupaciones.
- **Encuentro Escuelas de Ballet:** Workshop de creación Maestro Rafaelle Morra - ITA (reposición de variaciones clásicas 1840), Laboratorio de investigación creación , Conversatorio sobre historia del Ballet en Colombia. Grabación de Gala el 16 de noviembre en TJMS. 1 función presencial en Plaza de Lourdes.
- **Gala de Adulto Mayor:** Dimos inicio a la programación virtual el 12 de noviembre con la función virtual de los ganadores de la Gala 2019. Se llevó a cabo la grabación de la Gala 2020 los días 14 y 15 de octubre en el Teatro Estudio Julio Mario Santodomingo, 4 grupos.
- **Encuentro de corporalidades negras:** Encuentro con 8 maestras de danza: 4 invitadas de Cartagena, Maria la Baja, Tumaco, Cali y 4 maestras de Bogotá, 8 grupos de danza beneficiarios, grabación de un encuentro escénico el 9 de noviembre, transmisión por gala virtual, encuentro de pensamiento.



Vía nuestro canal de YouTube :
Festival Internacional Danza
x la Identidad



Ganadores de la Creación
Manuel Zapata Olivella

¡Gran lanzamiento!

Jue Sept **24** 7:00 p.m. ZOOM

www.idartesencasa.gov.co

BATALLAS VIRTUALES DE BREAK DANCE

Conoce las propuestas más destacadas de danza urbana en Bogotá.

23 SEPT 4:00 P.M.

FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD WYWK IDARTES ENCASA BOGOTÁ

REVELACIONES SOBRE
LA DANZA CLÁSICA EN COLOMBIA

Por: Raúl Parra Gaitán

16 Octubre | Viernes | 4:00 p.m.

DEPARTAMENTO DE LAS ARTES BOGOTÁ

¡GRAN FINAL!

#BATALLASALSACHOKE

SÁBADO DE DICIEMBRE **5**

1:00 P.M. | ZOOM

DEPARTAMENTO DE LAS ARTES BOGOTÁ

Danza en clave de sostenibilidad

03 DIC 5:00 P.M. - 7:00 P.M. ZOOM

Conversatorio 5:00 p.m. - 6:00 p.m.

- ¿Qué es el diseño y por qué es importante para el desarrollo de mi proyecto artístico?
- Metodologías de diseño: Design Thinking (diseño para no diseñadores)
- Benchmarking (usando Google para espigar a la competencia)
- Cristal de marca (6 ejercicios para descubrir y transmitir la identidad de mi organización)
- Logotipo, sistema visual y aplicaciones

Taller 6:00 p.m. - 7:00 p.m.

- Ejercicio 1: Arquetipos. Herramienta: Baraja de Arquetipos. Objetivo: definir las cualidades / valores que identifican a mi organización
- Ejercicio 2: Propósito. Herramienta: Ikgai. Objetivo: esbozar el propósito de mi organización

Idartes se mueve a tu lado FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD DEPARTAMENTO DE LAS ARTES BOGOTÁ

Los acertijos / aprendizajes de los capítulos:

- Fortalecer la circulación implica fortalecer la reflexión sobre las nuevas formas de creación (lo virtual, lo no convencional).
- La independencia de BIVA de Hip hop al parque, un hallazgo con y para el sector.
- La diversificación de la mirada de la circulación y visibilización de la Salsa: los bailarines, la salsa choke, lo intergeneracional, **encuentros para bailar no solo para ver bailar**.
- Indispensable **reorganizar y oxigenar el diálogo** con los sectores sobre la circulación temática: tensiones entre lo que esperan los nichos sobre la circulación y los impactos de la misma en la danza de la ciudad.
- Los **encuentros de corporalidades** permiten un desarrollo de programación enriquecedor, profundo, con grupos étnicos y sociales específicos.

www.idartesencasa.gov.co

ESTE 29 DE ABRIL
CELEBRAMOS JUNTOS EN CASA EL

DÍA INTERNACIONAL DE LA DANZA

Idartes se mueve a tu lado DEPARTAMENTO DE LAS ARTES BOGOTÁ

XIII FESTIVAL DANZA EN LA CIUDAD

Encuentro de corporalidades negras
¡Un espacio para acercar a las comunidades a través de la danza!

VIE 27 NOV 2020 7:00 P.M. ZOOM

@danzaenlaciudad DEPARTAMENTO DE LAS ARTES BOGOTÁ



f LIVE
Jornada Informativa

Son 7 convocatorias, 20 categorías y \$484.900.000 millones en estímulos para los investigadores, gestores, formadores, productores y creadores en danza.

Danza
conéctate

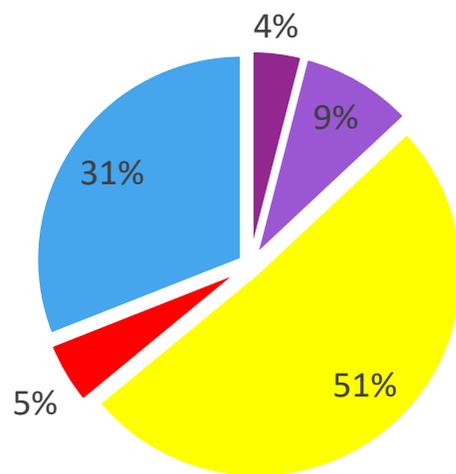
Miércoles **8** de abril
3 p.m.



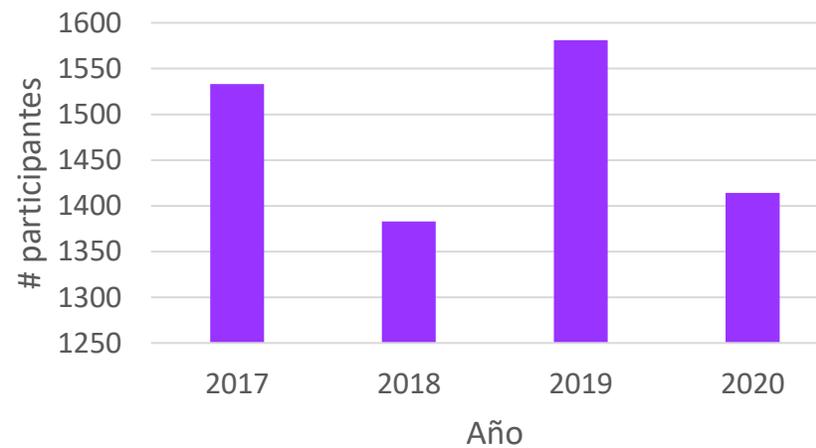
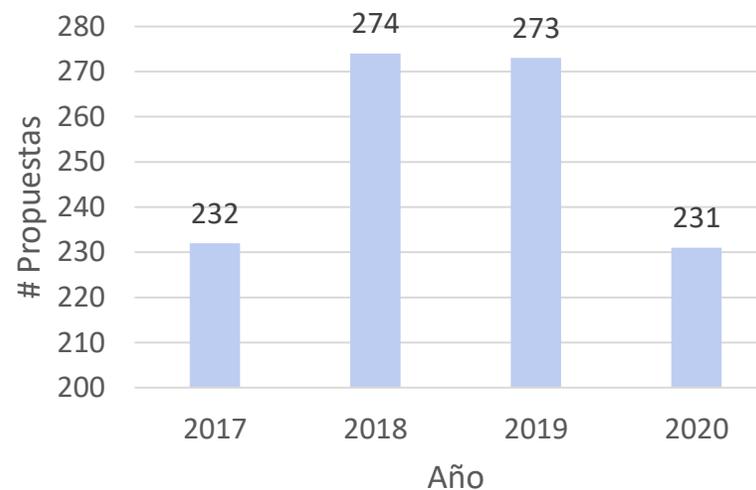
Fomento:
PDE Danza

Logros, aprendizajes, y acertijos

BALANCE DE PARTICIPACIÓN PROPUESTAS



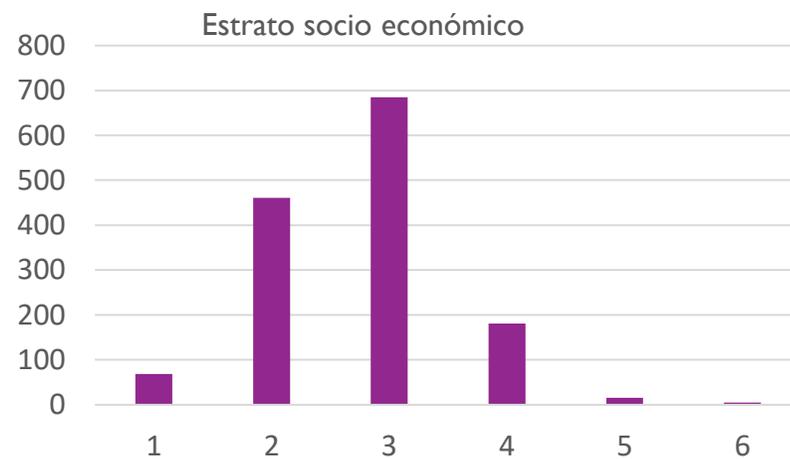
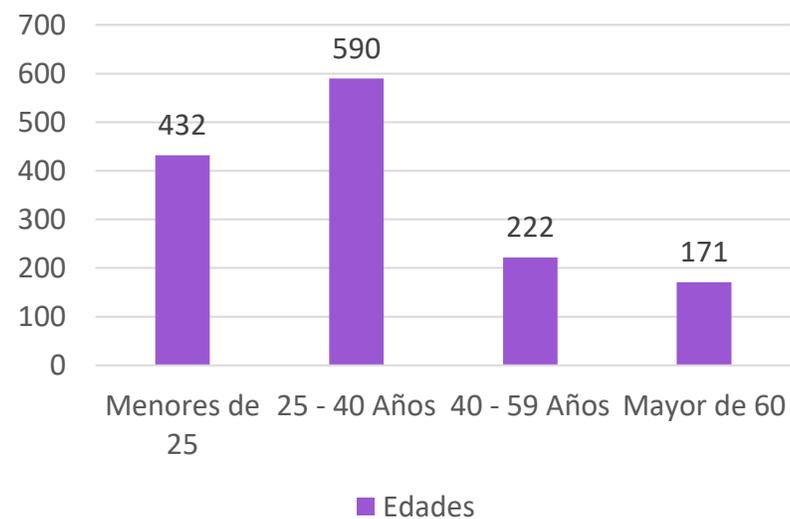
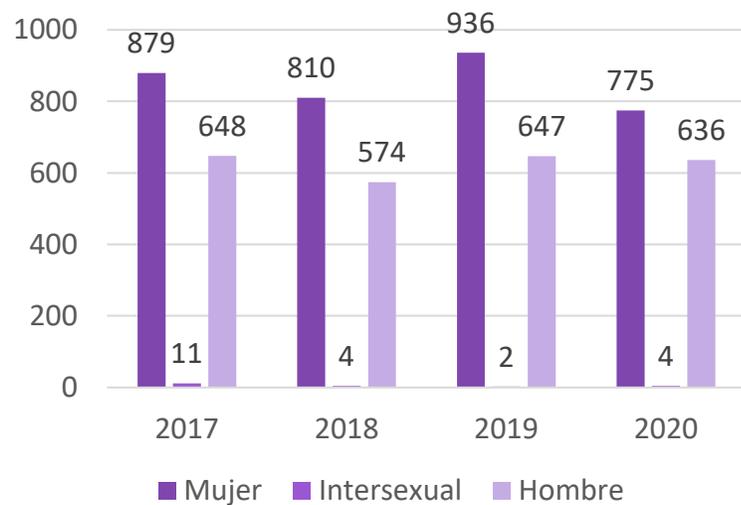
- Inhabilitadas
- Documentos Formales
- Condiciones de participación
- Error de inscripción
- Documentos Tecnicos



Fuente: Área de Convocatorias



ANÁLISIS POBLACIONAL



Fuente: Área de Convocatorias

RECURSOS PROYECTADOS VS. ADJUDICADOS

Convocatorias	Recursos Proyectados	Recursos adjudicados	Diferencia (recursos que sin adjudicar)
RESIDENCIAS NACIONALES - TERRITORIOS CONEXOS	\$ 20.000.000	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000
BECA DE CREACIÓN EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 165.000.000	\$ 165.000.000	\$ 0
BECA III ENCUENTRO DE ESCUELAS DE BALLET	\$ 20.000.000	\$ 12.000.000	\$ 8.000.000
BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA	\$ 107.000.000	\$ 66.941.000	\$ 40.059.000
BECA DE FORTALECIMIENTO A PLATAFORMAS, REDES Y/O ENCUENTROS DE DANZA	\$ 25.000.000	\$ 15.000.000	\$ 10.000.000
BECA BIVA REGIÓN	\$ 18.600.000	\$ 18.600.000	\$ 0
BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000	\$ 0
BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR	\$ 35.900.000		\$ 35.900.000
BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR	\$ 72.000.000	\$ 65.000.000	\$ 7.000.000
CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN DANZA	\$ 55.000.000	\$ 55.000.000	\$ 0
PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000	\$ 0
TOTAL:	\$ 575,500,000	\$ 462,541,000	\$ 112,959,000

Los recursos no adjudicados obedecen a convocatorias con categorías que quedaron desiertas, con muy pocas propuestas habilitadas o con menos propuestas inscritas de las que la convocatoria esperaba beneficiar.

De los recursos no adjudicados se adicionan 75.000.000 a la Plataforma Orbitante Danza Bogotá para fortalecer el proceso de circulación de agentes locales de danza a través de la generación de material audiovisual de sus obras , aportando a la meta “Fortalecimiento de agentes del sector” del proyecto 7600.

AVISOS MODIFICATORIOS

Convocatorias	Avisos Modificatorios	Motivos
RESIDENCIAS NACIONALES - TERRITORIOS CONEXOS	0	
BECA DE CREACIÓN EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	1	*Cronograma
BECA III ENCUENTRO DE ESCUELAS DE BALLET	1	*Cronograma
BECA DE CIRCULACIÓN NACIONAL EN DANZA	0	
BECA DE FORTALECIMIENTO A PLATAFORMAS, REDES Y/O ENCUENTROS DE DANZA	2	*Información básica *Cronograma
BECA BIVA REGIÓN	1	*Cronograma y objeto
BECA DE CIRCULACIÓN DISTRITAL EN DANZA URBANA	1	*Cronograma y objeto
BECA DE CIRCULACIÓN EN DANZA MAYOR	2	*Cronograma y objeto *Cronograma y objeto
CONVOCATORIA DE INVESTIGACIÓN EN DANZA	1	*Cronograma
PREMIO A LA TRAYECTORIA EN DANZA CIUDAD DE BOGOTÁ	0	
BECA FESTIVAL BOGOTÁ CIUDAD DE FOLCLOR	4	* Cronograma, objeto y criterios de evaluación *Formato y participación de propuestas C y E *Cronograma *Cronograma

Adaptación de las lógicas del Portafolio Distrital de Estímulos a una población:

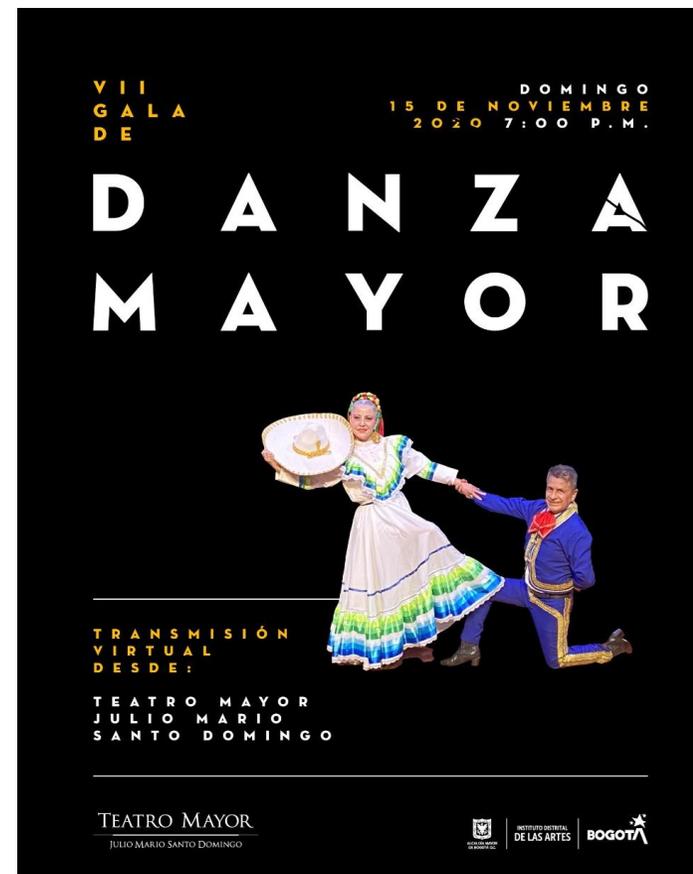
Beca Danza Mayor - Audiciones a domicilio entre el 23 y el 25 de noviembre

Visitar a los grupos en su ambiente cotidiano, respetando condiciones de bioseguridad, atendiendo a la necesidad de brindar seguridad en el encuentro: los danzantes mayores nos manifestaron su temor a moverse por la ciudad entonces nos movemos hacia ellos.

15 grupos en audición

180 danzantes mayores aproximadamente audicionando

9 localidades



Aprendizajes y acertijos sobre estímulos en general:

El fomento obedece a un principio de generación de mecanismos de acceso al recurso público en condiciones de igualdad, transparencia y reconocimiento de proyectos a través de la convocatoria pública.

Siempre tendremos un reto y es establecer criterios pertinentes y claros de selección para la entrega de los recursos públicos.

- Presentar al sector **convocatorias mas cercanas** a sus necesidades
- Adaptación de los mecanismos de audiciones para cada sector: Batallas virtuales Break, audiciones a domicilio – Danza Mayor, audiciones virtuales Folclor.
- **Provocar otras reflexiones** sobre la creación, la investigación, la circulación. Renovación en estos enfoques
- **Pedagogía constante** sobre el mecanismo del fomento, la escritura y formulación de proyectos
- **Trabajo diferenciado** con sectores que históricamente han presentado brechas de acceso al portafolio
- Diseñar e implementar acciones para **medir el impacto** de las convocatorias en el sector
- **La visibilización de los apoyos concertados**



Aprendizajes y acertijos sobre las becas y premios:

- Reconocer la Danza Mayor en categorías distintas: lo comunitario no es visible aún
- Proponer dentro del portafolio acciones para escuelas y academias con el propósito de fortalecer núcleos pedagógicos y su sostenibilidad como proyectos
- Proponer el reconocimiento a la trayectoria con categorías diferenciadas, entre los aportes artísticos y pedagógicos.
- Categorías de circulación: cada sector valora lo que circula de forma distinta. La circulación de pequeño formato
- Generar interés en el sector sobre el trabajo con la Bogotá rural



Conversatorio

**Enfoque diferencial
en los procesos
de formación
en danza**

Mayo 27 de 2020

4:00 p.m. #DanzaYComunidad

f @Danzaenlaciudad

 www.idartesencasa.gov.co 

Danza y Comunidad

Logros, aprendizajes, y acertijos

Este eje reúne una serie de esfuerzos y estrategias que se materializan en programas hechos a la medida de poblaciones, comunidades, intereses del sector. La Casona como casa de la Gerencia, es un epicentro de estos desarrollos

- Habitar mi cuerpo
- Actualización de saberes
- Danza y salud
- Archivo Vivo
- Investigación: Cartografías locales, caracterizaciones
- Interlocución con el sector:
Secretaría técnica Consejo de Danza (3 sesiones ordinarias, 8 extraordinarias, 3 asambleas)
- Acciones para reactivación del sector

La presencialidad en la Casona:

A partir del mes de julio inició el proceso de preparación para recibir en la Casona a los bailarines de la ciudad. Al primero de octubre se dió inicio a la presencialidad.

Línea	# de actividades y sesiones	Forma (virtual, presencial, mixta)	# de horas	# de inscritos	# de beneficiarios	# de artistas remunerados
Ensayos ocasionales	Ensayos 93 Sesiones: 894 Laboratorios 4 Sesiones: 65 Socializaciones: 1 Sesiones: 6	Presencial	Ensayos ocasionales 2986 Laboratorios 113 Socializaciones: 30	Ensayos 1029 Laboratorios 45 Socializaciones: 16	Ensayos 964 Laboratorios 45 Socializaciones: 16	N/A
Visitas bailadas	2	Presencial	4	20	20	n/a
			3.133	1.110	1.045	

Actualización de saberes, Habitar mi cuerpo y Danza y salud (marzo a noviembre) **9 meses de ejecución**

Inscritos	4606
Cupos	2116
Actividades	87
Horas	575

2019

Línea	Horas	Actividades
Danza y salud	100	15
Actualización de saberes	449*	70
Habitar mi cuerpo	112	2 (44 sesiones)

*90 corresponden acondonaciones

Actualización de saberes, Habitar mi cuerpo y Danza y salud (junio a noviembre) **6 meses de ejecución**

Inscritos	3589
Cupos	3080
Actividades	87
Horas	609.5

2020

Línea	Horas	Actividades	Sesiones	Beneficiarios	Artistas
Danza y salud	129,5	19	65	453	20
Actualización de saberes	259	39	101	756	59
Habitar mi cuerpo	221	29	99	1503	59

Estos programas nos permitieron trabajar con poblaciones de 8 localidades (identificadas, pues tenemos sub registro de lo territorial por la virtualidad, y atender grupos de mujeres, víctimas, comunidad LGBTI, condición de discapacidad, adulto mayor

DANZA Y CAPACIDADES DIVERSAS **ABRIL 29**
CONVERSATORIO
 4:00 P.M.

#DIADELADANZA #DANZAIDARTES

www.idartesencasa.gov.co

Encuentro
Cuidando me cuido
26 agosto 2020
 4:00 p.m.

@danzaenlaciudad
 #DanzaYComunidad

www.idartesencasa.gov.co

CONVERSATORIO
"La danza mayor en tiempos digitales"

Miércoles 5 de agosto de 2020 **4:00 p.m.**

#DanzaYComunidad @danzaenlaciudad

www.idartesencasa.gov.co

Encuentro
Procesos de formación en danza con personas privadas de la libertad

Miércoles 10 de junio
 4:00 P.M.

www.idartes.gov.co
 www.danzaenlaciudad.gov.co

Conversatorio
Procesos de formación en danza con poblaciones indígenas

Moderadora: Karina García

Miércoles 3 de junio
 4:00 P.M.

www.idartesencasa.gov.co
 @danzaenlaciudad

ENCUENTROS OTOÑALES

Todos los viernes, de agosto 21 a noviembre 27
4:00 p.m.

#DanzaYComunidad @danzaenlaciudad

www.idartesencasa.gov.co

Identidades y poéticas en la danza LGBTI
CONVERSATORIO

Jueves 2 de julio de 2020
4:00 p.m.

#DanzaYComunidad

www.idartesencasa.gov.co

¿Sabes qué es **el método Feldenkrais?**

Participa en el próximo taller de **Juliana Rodríguez**, para aliviar hombros y manos.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
 BOGOTÁ CIUDAD CREADORA

TALLER
"Sexy Style"

Miércoles 1 de julio de 2020
4:00 p.m.

#DanzaYComunidad

www.idartesencasa.gov.co

Archivo vivo : cuerpos consagrados a la danza

Maestros Archivo vivo 2020:

Miguel Melodiaz, José Luis Tahuá, Consuelo Cavanzo, Isabel Muñoz, Edgar Estrada, Mercedes López de Reina, María Elisa Alfaro, Orlando Portilla

Maestros Archivo Vivo 2019:

Rafael Barrera, Martha García, Mónica Mercado, Marybel Acevedo , Rafael Barrera (U. Nal); Gilberto Martínez (U. Antonio Nariño); Abelardo Jaimes (UPN); Tino Fernández (Artes Guerrero).

Maestros Archivo Vivo 2018:

Raúl Parra, Alvaro Fuentes, Cuca Taburelli, Katy Chamorro, Guentcy Armenta, Alberto Lozada, Gustavo Rodríguez

Archivo vivo del Break Dance (inicio en 2020) : La Old School

La Gerencia ha gestado un espacio de reconocimiento a los pioneros en el break dance en Bogotá, hilando en la conversación con sus protagonistas que si bien, en su gran mayoría, no superan los 55 años son referente para el sector y abren el espectro de Archivo Vivo en función de identificar cuerpos vivos que danzan, cuerpos-territorios que relatan la historia de la danza en la ciudad de Bogotá.



Línea	Número de actividades y sesiones	Número de horas	Número de inscritos	Número de beneficiarios	Número de artistas remunerados
Archivo vivo 2020 (Cátedra cuerpos consagrados a la escena)	Entrevistas 9	18	N/A	N/A	9
	Encuentros 7	14	N/A	170	12
	Encuentro final I	3	N/A	23	23
Old School (Break dance)	Entrevistas 12	24	N/A	N/A	12
	Conversatorio 3	6	28	16	6
	Talleres 6	27	53	74	5
	Encuentro final I	4	N/A	27	10
Totales	Actividades 39 /Sesiones 51	96	81	310	77

Banco de solicitudes de apoyo a procesos locales y comunitarios: estrategia de atención y diseño de oferta a la medida de comunidades con intereses y prácticas danzarias. Herramienta para territorializar y diversificar oferta



Solicitudes			Horas	Actividades	Sesiones	Personas	Artistas
Recibidas	No posibles o sin respuesta (por parte del solicitante)	Solicitudes apoyadas	Ejecutadas	Realizadas	Realizadas	Asistentes/beneficiarios	Remunerados
31	12	19	252	21	114	370	27

Investigación - Gestión del conocimiento y caracterización del sector

- Prueba piloto Cartografía de la Danza en Bogotá, localidad de Engativá:

65 personas participantes en 5 grupos focales
Construcción de metodología para desarrollar cartografías para recoger un diagnóstico de la danza en Bogotá: la proyección con recursos de la Gerencia es para 6 localidades en 2021, 6 en 2022, 7 en 2023.

- Caracterización de espacios para práctica de la danza – mesa de trabajo para protocolos de apertura con apoyo del Consejo de Danza. 97 registros, documento técnico de análisis.

¡Escuelas y academias de danza en Bogotá!

Con su ayuda generaremos **el protocolo de bioseguridad** para una reapertura gradual.



Idartes
se muda
a tu

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
Municipio Especial de Bogotá D.C.

Temas claves para

la reactivación económica

de las empresas del sector de la danza en Bogotá



Reactivación económica sector de la danza

1 Las empresas de actividades permitidas por los decretos 143 y 164 de 2020 pueden hacer su registro en: www.bogota.gov.co/reactivacion-economica/

2 La reactivación está limitada a las actividades correspondientes a los **Códigos CIU** que se encuentran enlistados en los decretos establecidos.

3 Las empresas u organizaciones con **10 trabajadores o más** deben subir su protocolo de bioseguridad como proceso obligatorio del registro.



Reactivación económica sector de la danza

4 Una vez se realice el registro se debe **esperar la autorización** o, si es el caso, una solicitud de ajustes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

5 **Únicamente** se puede empezar a operar con la autorización, no con el registro en la página web.

6 Es indispensable extremar las **acciones de autocuidado**, teniendo en cuenta que la naturaleza de las prácticas dancísticas es corporal.



Conversatorio

Plataformas y redes de danza en medio de la contingencia

Participan:
• Daniel Garzón • Ingrid Antolinez
• Sheyla Yurivilca • Andrea Vela
• William Patiño

Jueves 11 de junio

4:00 P.M.

www.idartes.gov.co
www.danzaenlaciudad.gov.co



Reactivación económica sector de la danza

¿Qué es el Código CIU?:

Es la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de las actividades económicas por procesos productivos, que se encuentra en el Registro Único Tributario - RUT de cada una de las empresas y organizaciones del sector cultural y creativo.



Reactivación económica sector de la danza

¿Qué actividades podrían reactivarse?

1. Solamente las que correspondan a los CIU que han sido habilitados por los decretos distritales 143 y 164 de 2020.
2. Las actividades culturales y creativas distintas a las relacionadas en las normas citadas se consideran inhabilitadas.
3. Las actividades de educación informal no están habilitadas.



Estrategia de trabajo para la reactivación del sector:

- Conversatorios sobre el manejo de tecnologías para maestros y talleres de formación
- Asistencia y acompañamiento al sector para hacer pedagogía sobre medidas de reactivación en la ciudad
- Gestión con Subdirección de parques del IDRD para gestionar permisos de aprovechamiento de parques para escuelas y academias (12 gestionadas)

En cifras: 3,087 personas beneficiadas, 182 artistas remunerados, 8 localidades , procesos a la medida para grupos sociales con actividades direccionadas -discapacidad, persona mayor, familia, mujeres, cuidadores (as)-.

Aprendizajes y acertijos:

- La Casona de la Danza también puede ampliar su cobertura virtualmente y es necesario el fortalecimiento de sus herramientas tecnológicas.
- Es necesario un proceso continuo de alfabetización en el uso de herramientas tecnológicas para el sector.
- El uso del blog dinamiza las actividades de formación de la Casona: **fortalecimiento de las comunicaciones**
- Fortalecer las herramientas de bancos: solicitudes y propuestas
- Sobre la reactivación: la constante pedagogía sobre la misionalidad y responsabilidad de los distintos sectores de Gobierno en torno a los sectores.



#YoSoyOrbitante

Bailarines multiplicadores,
una oportunidad para reproducir
experiencias en los territorios.

Idartes
se muda
a tu

Orbitante

ESCUELA BAILE
DE BOGOTÁ DC

BOGOTÁ
Instituto Distrital de las Artes

Plataforma Orbitante Danza Bogota

Logros, aprendizajes, y acertijos



- Residencias : Residencias Virtuales Ciclo I y II
- Residencia Bailarines Multiplicadores (Laboratorios con comunidades y creación “Antígona”)
- Orbitancias Creativas – Seminario de reflexión
- Franja de Entrenamiento cerrador y abierto al público por ciclos
- Acciones de Afianzamiento- Proyectos de Multiplicación con comunidades , nueva invitación de registro audiovisual para grupos locales
- Proyectos de Intercambio

Residencias Virtuales Ciclo I y II

Ciclo I

Agrupaciones Seleccionadas: **8**

Número de artistas beneficiados: **53**

Ciclo II

Agrupaciones Seleccionadas: **8**

Número de artistas beneficiados: **34**

Acciones Realizadas:

- Seguimiento y memoria a través de Bitácora, Memoria final del proceso
 - Asesorías : **19 asesores 190 horas de formación** (Banco de asesores para generar movilidad en el conocimiento)
 - Acciones de Circulación : **4 encuentros virtuales 258 participantes**
- #### Ciclo I
- Acciones de corresponsabilidad : **91 personas beneficiadas**
 - Encuentros de retroalimentación: **4 encuentros de retroalimentación**
 - Seminario de formación en herramientas digitales: **20 horas de asesoría (edición de video, música, escritura de texto y manejo de plataformas)**

Orbitante
Plataforma Danza Bogotá

Muestras y Conversatorios

Residentes virtuales

zoom Agosto **13** y **14**

Viernes

6:00 P.M. - 6:45 P.M.	6:45 P.M. - 7:30 P.M.	6:00 P.M. - 6:45 P.M.	6:45 P.M. - 7:30 P.M.
GUA RI CHA Proyecto escénico y de investigación: pies a tierra	SUJETOS La mampara del deseo	LAUTIN PUNK TRANS-ESTADOS	SOMA DANZA Manifiesto 'A la libertad!' Rocio y Gustavo
PROYECTO CLANDESTINO ZIMON ES	JOHN Y ÁNGELA TANGO Cuando te vuelva a abrazar	SOMA DANZA Manifiesto 'A la libertad!' Victoria y Ramiro	MISTÉRICA ESCÉNICA EVA AVE
		JERA DANZA Vuelo	

Segunda fecha - invitada especial

Orbitante
Plataforma Danza Bogotá

Muestras y Conversatorios

Residentes virtuales

zoom **14** de agosto

Soraya Vargas
Imagen en movimiento - REDIV

Viernes

6:00 P.M. - 6:45 P.M.	6:45 P.M. - 7:30 P.M.
LAUTIN PUNK TRANS-ESTADOS	SOMA DANZA Manifiesto 'A la libertad!' Rocio y Gustavo
SOMA DANZA Manifiesto 'A la libertad!' Victoria y Ramiro	MISTÉRICA ESCÉNICA EVA AVE
JERA DANZA Vuelo	

Idartes se mueve a tu lado

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ Instituto Distrital de las Artes

Residencia Bailarines Multiplicadores

Número de artistas vinculados :

7 bailarines permanentes

3 bailarines invitados

I Director coreográfico Invitado

I Asistente de Dirección

- Franja de entrenamiento permanente : **18 formadores invitados**
- Taller en prevención de lesiones: **I taller 8 horas**
- Mesa de trabajo colectiva permanente
- Diálogos de creación *Orbitancias - Creativas: 7 espacios intercambio - 11 maestros invitados*
- Intercambios Creativos: **3 creaciones audiovisuales realizadas**
- Laboratorio de retroalimentación: **I laboratorio - 38 artistas Participantes**
- Residencias Comunitarias y socializaciones: **7 residencias con comunidades**
- Producción con coreógrafo seleccionado por invitación pública **I obra en creación "Antígona"**
- 2 meses de proceso de creación, Estreno en espacio no convencional para grabación 16 y 17 de noviembre.
- Realización de bitácoras y relatorías



ANTÍGONA
(elegía)

17 DE NOVIEMBRE

VERSIÓN Y DIRECCIÓN JIMMY RANGEL AUTOR SÓFOCLES INTÉRPRETES
CREADORES OSCAR DAVID SUÁREZ BEJARANO - VANESSA HENRÍQUEZ GÁMEZ
WILMER ALBERTO JIMÉNEZ PINZÓN - YEISON ANDRÉS CELIS - ANYI PAOLA HERNÁNDEZ
USAQUÉN - JIMMY JOHANNA RUÍZ CÁRDENAS - MARÍA ELVIA ALZAMORA ARÉVALO -
CHRISTIAN FABIÁN CÁRDENAS - SAMUEL GARCÍA OSMA - ZURLEY CAMARGO HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN MUSICAL JUAN CATAÑO VESTUARISTA LUZ HELENA CÁRDENAS ASISTENTE
DE DIRECCIÓN NICOLÁS SILVA PRODUCCIÓN GENERAL GERENCIA DE DANZA
IDARTES - ORBITANTE PLATAFORMA DANZA BOGOTÁ MÚSICA EN VIVO JOHN MARIO
LONDOÑO ACOSTA - NICOLÁS CEBALLOS TRUJILLO - EDWIN SAMIR ROCHA ORTIZ

CALLE 17 #68B - 48. BODEGA 17 LOCACIONES - BOGOTÁ, COLOMBIA

Idartos
SO MUCHO
a tu

Orbitante

EL FESTIVAL
DANZA EN
LA CIUDAD

ESARTEC

TEATRO
101

17

CENTRO DE MEMORIA
PAZ Y RECONCILIACIÓN

INSTITUTO COLOMBIANO
DE LAS ARTES

BOGOTÁ



Orbitancias Creativas

Espacio de reflexión y pensamiento en torno a la creación.

Diálogos Realizados:

Temas abordados:

- **Crear en las Metrópolis vs. Crear en las regiones**
- **Creaciones comunitarias y en contextos de formación vs. formatos de competencia.**
- **La Danza de autor / El sello del creador**
- **Creación y Ritualidad**
- **Creación desde la virtualidad y el confinamiento**
- **Creación desde repertorios clásicos de danza**

Maestros Invitados : Alvaro Fuentes, Wilfran Barrios, Edgar Estrada, Gina Medina, Marybel Acevedo, Carlos Garzon, Carlos Jaramillo, Jorge Bernal, Jose Luis Tagua, Astergio Pinto, Soma Danza, Bailarines Multiplicadores, Hernando Eljaiek, Natalia Castro

92 asistentes |

6 maestros invitados,

8 sesiones



Proyectos de Intercambio

- House of Cobras :
- Noches del Folclor Colombiano – Un Espacio Nuevo para la Danza en la Ciudad
- Fundación Imagen en Movimiento
- GRAVEDAD CERO
- Espacio de entrenamiento de Vogue y escena Ballroom "Hold That Pose for Me - Intensive" **300 personas inscritas**
- Las Noches del Folclor Colombiano, se Disfrutan desde la Comodidad de tú Casa. **2 Talleres y una gala con más de 100 asistentes cada uno.**
- VIDEOMOVIMIENTO EN ÓRBITA
1 laboratorio creativo y 2 muestras de videodanza
- LABORATORIO PERMANENTE DE ENTRENAMIENTO EN DANZA
20 Personas en entrenamiento

Acertijos y aprendizajes:

- La línea de Residencias virtuales en ciclo I y II alcanzaron a **288 agentes del ecosistema** creativo de la danza
- Las Residencias de bailarines, franjas de entrenamiento, Seminario, vincularon **41 artistas del sector**
- Los proyectos de intercambio llegaron a **300 personas aproximadamente como públicos**, beneficiarios de alguna acción
- Fundamental abrir la Plataforma para **otros géneros de danza**: esto implica madurar mecanismos de audición, convocatoria, divulgación
- Conservar **acciones híbridas**: lo virtual y lo presencial
- Gestionar Orbitante en otros espacios de la ciudad: crear en **lo no convencional**, movilizar residencias en espacios locales
- Sistematización y publicación de Orbitancias Creativas: repositorio de pensamiento sobre la creación en danza
- Circulación distrital de Antígona

A scenic landscape with a blue sky, green hills, and a field of yellow flowers in the foreground. The text is centered in the middle of the image.

Logros, aprendizajes, y acertijos transversales

Aciertos y aprendizajes:

La Gerencia recorrió una curva de aprendizaje muy exigente que sería indispensable capitalizar entre el 2020 y 2021, para darle mas impulso a los hallazgos, comprender y profundizar en los retos y acertijos.

La contingencia sanitaria modificó todas las acciones, programas y proyectos de la Gerencia en clave de generar rutas y formas de ejecutar los recursos que tiene para el sector:

- 13 contratos de prestación de servicios (equipo de la Gerencia)
- 1 convenios para ejecutar Circulación: vinculó 280 artistas del sector aproximadamente, personal de producción técnica y logística, asistentes para seguimiento, ejecución entre otros.
- 1 convenio para ejecutar Orbitante: vinculó 180 agentes del sector aproximadamente, personal de producción técnica y logística, asistentes para seguimiento entre otros.
- 1 apoyo a la Gestión para ejecutar Danza y Comunidad: 215 agentes del sector vinculados como maestros, talleristas, conferencistas, expertos para atender a las distintas comunidades beneficiarias
- 11 Becas / premios por el PDE: 194 artistas beneficiarios aproximadamente
- Acompañamiento a 14 organizaciones ganadoras de apoyos concertados, que vincularon aproximadamente 100 agentes del sector en sus proyectos.

Acertijos y aprendizajes:

- La interlocución con el sector tiene varios caminos pero todos deben atender a lo reglamentado por el Decreto 480 de 2018, que establece que **el Consejo distrital de Danza es la instancia que representa al sector frente a la entidad.**
- La Gerencia abre espacios de diálogo y escucha con los sectores, pero todos son presentados al Consejo pues la Gerencia debe cumplir con el principio de claridad en la interlocución con los representantes del sector.
- Debemos gestionar un tejido mas robusto con áreas y proyectos transversales: Formación artística, equipamientos, localidades.
- La Gerencia se construye desde la intención de articular, aprender juntos, pensar juntos en las soluciones.
- Los **intereses y lógicas de los sub sectores son diversos y requieren a veces acciones de comunicación diferenciadas**, pero siempre es un horizonte pensar que la Gerencia trabaja por el sector de la Danza de la ciudad de manera amplia.
- La **reactivación y sostenibilidad del sector es un tejido de responsabilidades compartidas** entre varias entidades del sector cultura, gobierno, desarrollo económico y el sector mismo.

	2019	2020	Asignación 2021
Asignación	2.665.857.500	\$2.352.528.000	\$2.039.480.000

Retos:

- Reorganizar todos los ejes en relación al recurso asignado
- Sostener lo posible en relación a los impactos y aprendizajes de las nuevas formas de trabajo con el sector
- Sostener lo ganado en términos de territorialización de la circulación